NVMISMA

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

(ADHERIDA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA PRENSA TÉCNICA)

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMATICOS

NVMISMA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

MADRID

Año XIII
Núm. 63

Julio - Agosto
1963

NVMISMA

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS (S. I. A. E. N.)

DIRECCIÓN:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. — MUSEO-BIBLIOTECA

JORGE JUAN, 106. MADRID-9. ESPAÑA

REDACCIÓN

Director . . . . Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.

Secretario . . . Dr. D. Fernando Gimeno Rúa.

Redactor jefe. . D. Venancio Sánchez Marín.

Realizador . . . D. José López Martínez.

Vocal de Publicaciones: D. F. Xavier Calicó Rebull.

Son colaboradores de la revista todos los socios de la S. I. A. E. N., como, asimismo, cuantas personas deseen aportar trabajos o comunicaciones de interés numismático.

De las opiniones emitidas en los artículos con firma, son responsables sus autores.

Se prohibe la reproducción de los trabajos y grabados publicados en la revista, sin mencionar la procedencia y sin previa autorización.

Esta revista se distribuye entre los miembros de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, o intercambia con revistas similares.

SUMARIO

Páginas

NUMISMÁTICA:

Tarradell, M.: Notas de Numismática Antigua norteafricana . 9

Monteverde, José Luis: Notas sobre vellones castellanos . . . 17

Franco Ramos, Izidro A. de: Numária de Portugal.—Moedas comemorativas do Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique o Navegador 21

DOCUMENTOS:

Carlos III.—Pragmática-sanción suprimiendo la circulación de monedas «antiguas» en Canarias 29

MEDALLÍSTICA:

Babelon, Jean: A propos de la Médaille de Juan de Herrera . 37

Fernández Curro, A.: Versión en bronce de un romance . . . 45

BIBLIOGRAFÍA 51

INFORMACIÓN 59

NUMISMATICA

Notas de Numismática Antigua norteafricana

Por M. Tarradell

PROPÓSITO

En los últimos cien años y de modo más concreto en todo lo que va de siglo, los materiales arqueológicos y epigráficos para el estudio del Norte de África en la Antigüedad han sido objeto de particular atención. Excavaciones, creación de museos, publicaciones, etc., todo ello en gran escala, nos permiten disponer de fuentes nuevas que antes hubiesen sido inimaginables. Hay que confesar, sin embargo, que el estudio de las monedas ha llevado la peor parte en todo este considerable esfuerzo investigador. Es fácil comprobar el número escaso de trabajos dedicados a las monedas si repasamos la bibliografía sobre el Norte de África publicada en los últimos cincuenta años. Es cierto que desde hace poco disponemos de un instrumento de trabajo de primera categoría para las emisiones de Numidia y Mauritania: el *Corpus* de Jean Mazard, que ha venido a sustituir al libro clásico de Müller, pero no es menos cierto que hemos tenido que esperar casi un siglo, desde 1862 a 1955.

Por otra parte, no todos los problemas de las monedas antiguas en África del Norte se limitan a dichas emisiones. Al lado de éstas, de las series cartaginesas y de toda la moneda romana que circuló en el país en los tiempos de la latinización, quedan numerosos temas más o menos marginales, como por ejemplo el de las relaciones monetarias con los países próximos. Sin olvidar la considerable cantidad de problemas que podríamos denominar monográficos y que no pueden tener cabida en obras generales o catálogos.

En el periodo comprendido entre 1948 y 1956, en que tomamos el Norte de África como centro principal de nuestras actividades —por estar vinculados al cargo de Director del Servicio de Arqueología del entonces Protectorado Español en Marruecos— y en los años posteriores en que hemos seguido trabajando en temas africanos, hemos reunido una serie de fichas sobre problemas de Numismática Antigua referentes a estos países. Nuestras notas comprenden materiales y comenta-

rios de índole muy diversa. Creemos que no resultará inútil darlos a conocer. De aquí, el nombre común que damos a toda la serie que, si nuestro propósito puede desarrollarse, constará de un conjunto de papeletas, de breves notas que pueden constituir un punto de apoyo más, tan modesto como se quiera, para el día que las cosas estén suficientemente maduras para ensayar una síntesis de los problemas de historia monetaria antigua norteafricana. Momento que está todavía lejano. Con este propósito y agradeciendo la acogida que nos presta NVMISMA, comenzamos hoy su publicación.

I

LAS RELACIONES MONETARIAS PRE-ROMANAS DE CHERCHEL A TRAVÉS DE LA COLECCIÓN LOUIS

M. Georges Louis, residente en Tánger, posee una importante colección numismática, formada durante los varios años que vivió en Cherchel (1952 a 1958). Aparte del interés intrínseco de las piezas, ya que se trata no sólo de una colección numerosa, sino que además contiene ejemplares poco comunes, lo que le concede una categoría de documento histórico excepcional es el hecho de la homogeneidad de las procedencias. En efecto, M. Louis formó su colección adquiriendo monedas a los campesinos de los alrededores de la ciudad, a medida que éstos las encontraban en sus trabajos de laboreo de los campos o en remociones de tierras. Todas las piezas, pues, son hallazgos localizados en una zona muy concreta, que podemos considerar corresponde a la antigua ciudad de Cherchel (1). Por otra parte, M. Louis ha tenido el inteligente buen sentido de no desvirtuar esta unidad de procedencia con adquisiciones posteriores o cambios entre coleccionistas (cosa, por desgracia, tan frecuente en colecciones particulares). Se trata, pues, de un conjunto que permite estudiar la circulación monetaria en el gran puerto antiguo africano.

El documento tiene el interés de ser, a nuestro conocimiento, prácticamente único, ya que no creemos que exista otro conjunto similar. No conocemos las series numismáticas del Museo de Cherchel, pero precisamente Jean Mazard en

(1) Cherchel corresponde a la antigua Iol, seguramente fundación fenicio-cartaginesa dentro de la serie de establecimientos coloniales que jalonaban la costa argelina. Hay pocos datos respecto a su primera época. Fue tomada como capital por el rey mauritano Iuba II cuando, con el apoyo y la protección de Augusto, estableció su reino, bautizándola con el nombre de Caesarea, de donde deriva el actual. Acuñó moneda autónoma (MAZARD: *Corpus*, 167 y sig.) de la que no tratamos aquí por caer fuera del propósito de nuestra nota.

Para la historia de la ciudad y restos arqueológicos conocidos puede verse: *Cherchel, antique Iol-Caesarea*, Argel, 1952; GSELL: *Atlas archéologique de l'Algérie*, F. 4, núm. 16; BERGER: *Musée Lavigérie*, I, 208; GSELL: en *Mélanges Perrot*, París, 1903, 152-53; GAUCKLER: *Musée de Cherchel*, París, 1895; GSELL: en *Fouilles de Gouraya*, Publ. Assoc. historique pour l'étude de l'Afrique du Nord, IV (1905), 8-42; GSELL: *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, II, pág. 160-61. Para el encaje histórico de la ciudad: M. TARRADELL: *Marruecos púnico* (*Historia de Marruecos*, publicada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Rabat), Tetuán, 1960, 37 y sig.

la Introducción de su *Corpus* (1) lo cita como un caso típico de vacío y señala que no existe en ellas ni un solo ejemplar de denarios de Iuba II o de Ptolomeo.

Gracias a la amabilidad extrema de M. Louis, que nos fue presentado por el Inspector *des Antiquités* de Tánger, M. Michel Ponsich (nuestro actual colaborador en las excavaciones de Marruecos), hemos tenido ocasión de examinar su colección. No entraremos aquí más que en un aspecto: el de las relaciones monetarias pre-romanas. La colección consta de series abundantes de diversas épocas. Por lo que respecta al mundo antiguo (aparte del abundante lote romano imperial, perfectamente lógico y que no presenta especial interés histórico), hay que destacar que están ampliamente representadas las cuatro series normales que representan la moneda que circulaba corrientemente en la ciudad antes de la incorporación del país como provincia romana: la cartaginesa, la númida, las acuñaciones de los reyes autónomos Iuba II y Ptolomeo y los denarios republicanos romanos. Las dos primeras como resultado de haber sido las primeras monedas que circularon constantemente en todo el territorio. La segunda, normal en la ciudad que Iuba II tomó como capital; y la última, consecuencia ineludible del dominio comercial de Roma sobre las costas norteafricanas a partir de la segunda guerra púnica y de la vinculación del territorio como una especie de «protectorado» en la época de Iuba y de su hijo.

Todo ello no resuelve, pues, ningún problema histórico y podemos dejar de lado dichas series, teniendo, además, en cuenta que la colección fue estudiada por Mazard para la preparación del citado *Corpus*. En cambio, queremos resaltar aquí un aspecto que nos parece francamente sugestivo y que raras veces podemos tratar con una documentación tan completa. El de las relaciones económicas en época anterior a la incorporación al Imperio romano de un puerto importante como Cherchel.

A ello dedicamos esta nota, a base de la estadística de las piezas, cuarenta en total (2), que clasificadas por grupos geográficos da el resultado siguiente:

ISLAS

Ebusus	15

CECAS DEL SUR Y DEL SURESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Gadir-Gades	5
Abdera	1
Sexi	1
Carteia	1
Cartago Nova	4

(1) JEAN MAZARD: *Corpus Nummorum Numidiae Mauretaniaeque*, París, 1955.
(2) Todas son de bronce.

LITORAL AFRICANO AL ESTE DEL MULUYA

Icosim	2
Timisi	2

LITORAL AFRICANO AL OESTE DEL MULUYA

Lixus	2
Semes	3
Rusaddir	1

INTERIOR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Celsa	1

MEDITERRÁNEO NORTE

Emporion	1
Nemausus	1

Así, sobre un total de 40 piezas correspondientes a emisiones forasteras, tenemos 15 de Ibiza, 12 correspondientes a cecas del sur y del sureste de nuestra Península, una del valle del Ebro, dos del Mediterráneo septentrional y, finalmente, 10 que corresponden a ciudades norteafricanas (ya hemos indicado que excluimos las series de la ciudad de Cartago, las númidas y las reales de Iuba II y Ptolomeo). Estas diez cecas norteafricanas autónomas se reparten entre seis que corresponden a la zona a poniente del Muluya (todas, fuera Rusaddir, pertenecientes a lo que hemos llamado «círculo del Estrecho») y cuatro a la zona al este del mencionado río.

Saltan a la vista, en primer lugar, dos hechos muy significativos: el primero es la total ausencia de numerario del Este del Mediterráneo; el segundo, es que la casi totalidad de cecas representadas corresponden a ciudades marítimas.

Respecto al primer punto puede influir un factor cronológico y quizá pueda deducirse que cuando Cherchel se abrió con amplitud a las relaciones comerciales marítimas, el Mediterráneo estaba ya dominado por el denario como moneda «internacional» básica. No deja, sin embargo, de ser sintomático. En cuanto al segundo punto, produce menos sorpresa y podíamos, lógicamente, esperar que los hechos se presentaran así. Evidentemente las relaciones exteriores de la anti-

gua Iol-Caesarea estaban en función de la navegación y los contactos con otras poblaciones marítimas se ve reflejada en la moneda de modo muy claro.

Es también significativo el neto predominio de las acuñaciones de ciudades del grupo fenicio-púnico.

En efecto, observemos cómo se reparten los hallazgos por cecas.

Ebusus mantiene un tanto por ciento muy elevado: 15 piezas sobre un total de 40 (casi el 40%) y tres veces más que la ceca que viene en segundo lugar, Cádiz. Ibiza, tanto por su posición central en relación con el comercio marítimo en el

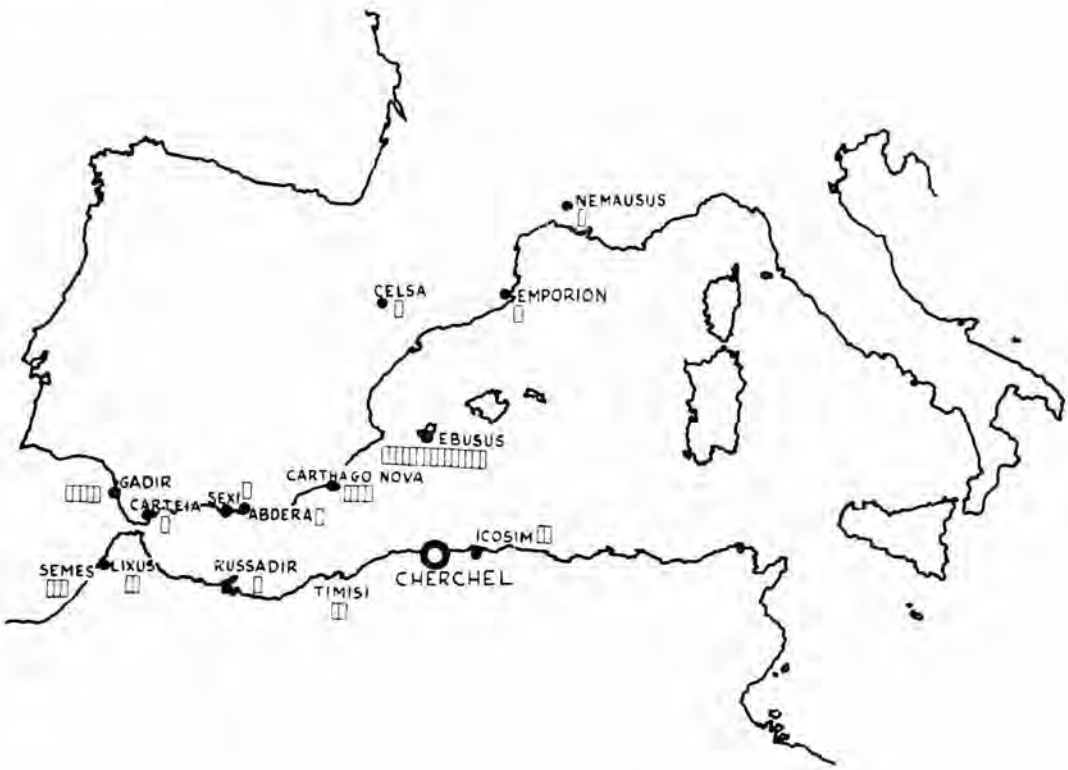

Mediterráneo occidental como por ser centro púnico importante, no debe sorprendernos que mantenga esta posición privilegiada en el conjunto de hallazgos de Cherchel.

Tampoco que le sigan las emisiones de los puertos hispánicos meridionales, importantes centros económicos del mundo fenicio-púnico. Cádiz es, en efecto, la ceca que sigue a Ibiza, con cinco piezas (1). Abdera, Sexi y Carteia se limitan a estar representadas. En cambio Cartago Nova sigue a Cádiz con cuatro monedas. Recordemos que se trata no sólo de un importante puerto de solera cartaginesa,

(1) Tres con leyenda fenicia, otras dos ilegibles.

sino que sus relaciones con el reino Mauritano fueron estrechas, hasta el punto que Iuba II y Ptolomeo tuvieron el título honorífico de duumviros de la ciudad. Precisamente de las cuatro piezas recogidas por M. Louis, tres son de la emisión en que aparece el rey Ptolomeo (1). Es significativa también la total ausencia de las ciudades andaluzas del interior.

Las relaciones con ciudades africanas próximas no están representadas por número proporcionalmente crecido. No se olvide, sin embargo, que se trata de cecas que acuñaron poco. En esta lista están Icosium (Argel), en la misma comarca que Cherchel; Timici, sin localizar con seguridad, pero que en todo caso debe situarse en la zona litoral de los alrededores de Orán, quizá algo tierra adentro, y Rusaddir (Melilla) con una pieza que viene a aumentar la escasa lista de las monedas conocidas de esta ceca.

El grupo del noroeste marroquí está representado por Semes y Lixus, con tres y dos ejemplares, respectivamente. Lixus, la hermana gemela de Cádiz al sur del Estrecho, el puerto más importante del Marruecos atlántico, es natural que aparezca entre las piezas de Cherchel. Si, como suponen numerosos autores, Semes fuera Lixus, tendríamos a esta ciudad emparejada con Cádiz en número de hallazgos. Pero la identificación Semes-Lixus nos parece muy difícil de aceptar en el estado actual de los conocimientos de historia y arqueología de Lixus, como intentaremos probar en ocasión próxima. En todo caso, si no es la misma Lixus se trata de una ciudad de la misma región, lo que no cambia el punto de vista que ahora nos interesa.

No parece lógica la ausencia de Tánger, dado que se trata de una ciudad del mismo ámbito geográfico con acuñaciones abundantes. No hay que olvidar, sin embargo, que nos movemos con un número no muy elevado de piezas y que, por tanto, la estadística tiene que ser tomada simplemente a guisa de orientación.

Ya hemos señalado la ausencia de acuñaciones no litorales de la Bética y la misma observación podemos extenderla al resto de las ciudades interiores de la Península, con la única excepción de Celsa (Velilla de Ebro) (2). Recordemos que se trata de una ceca ibérica con emisiones amplias que circularon por ámbito extenso, y que con frecuencia se hallan en la costa mediterránea hispánica. La presencia de una pieza emporitana (romana) entra asimismo dentro de lo que cabía esperar, dado la intensidad de relaciones de su puerto, y algo semejante cabe considerar con el ejemplar de Nemausus (Nimes) cuya área de circulación fue muy vasta.

Así, el panorama de los contactos económicos de la antigua Cherchel, visto a través de la colección Louis, se nos presenta como perfectamente coherente con lo que, *a priori* y teniendo en cuenta su situación y ambiente histórico, hubiéramos podido esperar. Siempre es útil, sin embargo, poder comprobar lo que hubiera sido una simple hipótesis sin base documental, y que ahora podemos justificar.

---

(1) La otra corresponde al tipo Vives, lám. CXXXII, 7.
(2) VIVES, lám. CLXI, 8.

Claro está que si pudiéramos disponer de mayor número de monedas el esquema, sin duda, se completaría y matizaría. Pero no es de esperar que se modificara en sus grandes líneas (1).

---

(1) La única referencia escrita que hemos hallado de las monedas aparecidas en Cherchell, correspondientes a época pre-romana, confirma el predominio de las de Ibiza y Cádiz entre las forasteras no africanas ni romanas. Gauckler, en *Nécropoles puniques de Carthage* (París, 1915), II, pág. 310, señala que entre las monedas que en aquella fecha se hallaban en el Museo de Cherchell —procedentes casi todas de la antigua colección de M. Schmitter, donadas en 1885—, además de numerosas piezas romanas, de cecas africanas y de Cartago, existen ejemplares de Gades y de las Baleares (estas últimas, evidentemente, deben ser de Ibiza). Se trata de una rápida nota escrita de paso, pero el hecho que, aparte del grupo romano y de las diversas emisiones africanas, sólo cite Cádiz e Ibiza, parece indicar el predominio de estas dos cecas entre las occidentales, confirmando en líneas generales lo que se desprende de la colección Louis, aunque a través de ésta nos ha sido posible matizar más a fondo.

Notas sobre vellones castellanos

Por José Luis Monteverde

Una revisión de las atribuciones y clasificación de la moneda de vellón de León y Castilla es muy conveniente, pero es labor que se presenta con muchas dificultades, ya que nos encontramos en principio limitados por dos piezas, dinero y óbolo, semejantes en arte, bastante numerosos y troquelados con las más diversas figuras y para mayor confusión, la leyenda «Imperator» se presenta en tal número de piezas que es imposible que correspondan a un solo acuñado, atribución que Alois Heiss hace exclusivamente a Alfonso VII, sin duda por ser llamado el Emperador.

A esto hay que añadir también la carencia de documentos que describan los tipos de las emisiones y por esto, son dudosos de aceptar los tanteos hechos sobre documentos que sólo mencionan el número de piezas que entran en marco.

Tropiezo también de consideración son las marcas de las monedas, pues además de las que corresponden a las cecas que podemos denominar clásicas hay otras muchas de muy difícil atribución y que es posible que correspondan a marcas de emisión a manera de nuestros actuales billetes, por llevar letras y números que las distinguen.

Sobre las marcas de taller o ceca, hay publicado un interesante artículo, quizá ya poco conocido en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en 1897 por don Manuel Gil y Flores, que trata este tema de una manera general pero con mucho acierto.

Don Antonio Vives y Escudero, en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, «La Moneda Castellana», no hace mención especial de las marcas, y Alois Heiss las anota al describir las monedas, pero no las estudia con detalle.

Así las cosas, se me ocurre hacer la siguiente pregunta que, de momento, me parece algo difícil de contestar: ¿Qué marcas corresponden a cecas y cuáles a distintivos de emisión?

A modo de inciso, y como ejemplo de supervivencia de una ceca a través de accidentes históricos, voy a referirme al taller de Nájera, que comienza con dos dineros del tipo aragonés del árbol de Sobrarbe y leyenda NAIERA, atribuidos por Alois Heiss a Sancho III y García V, y otro dinero de Alfonso VI o VII del

tipo leonés del crismón, que debe conservarse en el monetario del Instituto de Valencia de Don Juan, puesto que le tomo de una impronta de Vives, y el dinero de Alfonso VIII con cruz por el anverso y castillo por el reverso y los de busto por el anverso y castillo por el reverso, también con la marca N, ejemplares que tengo en mi colección y cuya atribución a Nájera creo acertada.

Otros dineros que llaman mi atención son los atribuidos a Alfonso VII, con la figura del rey jinete sobre corcel a galope, espada alzada, manto flotante y corona

sencilla, en León, Burgos, Toledo y Zaragoza, más ostentosa en la atribuida a Navarra y agudos acicates en todas, y por el lado opuesto, cruz que atraviesa el exergo y a cuyos pies a ambos lados en caracteres pequeños las iniciales B-V de Burgos y L-E de León, dos rasgos que parecen cuadrantes en la atribuida a Navarra, las tres de mi colección T-O de Toledo y C-A de Zaragoza, éstas tomadas de Mateu y Llopis y Alois Heiss.

Por parecerme fundamental lo que dice Mateu y Llopis con referencia a estas monedas, voy a tomarlo aqui de nuevo, ya que presento tres tipos más que confirman lo dicho por el ilustre autor. El nombre de León y su emblema, por tanto, se refiere a todo el imperio, por ser esta ciudad la cabeza de todos los reinos. *Legio civitas caput Hispanie*, decia una moneda hoy perdida, y no es raro encontrar

hoy en las monedas de *Legio Civitas* y del otro lado *Anfus rex* a caballo mientras que al pie de la cruz están las marcas T-O de Toledo y C-A de Zaragoza.

Todo este acervo de vellones, visto desde su aspecto artístico, puede dividirse en dos grupos, la moneda románica desde sus comienzos hasta Fernando III, o sea, cuando comienza el gótico con los castillos y leones separados en anverso y reverso, cuyos temas parecen dibujarse bajo la influencia de este arte y sólo queda la duda de una moneda, con león a la izquierda, que aparece en los hallazgos fortuitos, con monedas de Sancho IV y posteriores, como pieza arcaizante, quizá, entre las que componen el tesorillo.

Los vellones atribuidos a Alfonso VIII, del tipo más frecuente de busto y castillo y los de busto sobre castillo y cruz, más los de castillo solo y cruz en la otra parte nos dan las marcas siguientes:

Estrella G, estrella y E, estrella y C, dos estrellas, estrella y N, luna y estrella, estrella y B, dos medias lunas.

El primer grupo coetáneo del arte románico, tan vario y heterogéneo en los motivos representados que, a la vez, están dibujados de manera esquemática, ofrece serias dificultades para su estudio, pero quizá podrá rastrearse alguna luz reuniendo el mayor número de piezas posible para comparar el tipo de letras de sus leyendas, los crismones, los bustos reales, figuras ecuestres o no, cruces y otros diversos motivos. Las monedas de iglesias y monasterios enturbian los intentos de clasificación, clara en Urraca, confusa en los Alfonsos. Es lamentable que el pepión de Fernando II de León con Alfonso VIII niño de la mano y cuya atribución ofrece bastante seguridad, por ser pieza aislada, dadas sus especiales características, no sirva como base de orientación comparativa con las otras piezas.

Dando demasiado valor a las atribuciones de Alois Heiss, no deja de ser atendible el cambio de tipos a los de león y castillo, que coinciden con los comienzos del gótico y cuyos castillos y leones los encontramos muy semejantes en tipos heráldicos reales en sepulcros y monumentos del siglo XIII y siguientes, sobre todo los acuartelados, tan característicos del reinado de Alfonso X.

Los dineros, atribuidos a Fernando III, nos dan las marcas clásicas de cecas, como Sevilla, Burgos, Cuenca, Toledo o tan sólo cruces dudosas con tres puntos en triángulo, pero en los diversos prietos acuartelados de Alfonso X encontramos diversas marcas de difícil atribución, como flor de lis, cruz, luna, tres puntos en triángulo, estrella, dos círculos en lados opuestos y cuenco.

Anómalas marcas encontramos también en Sancho IV, Fernando IV y monarcas sucesivos y, adentradas éstas en pleno periodo gótico, sería labor prolija estudiarlas una por una, sobre todo al llegar a las blancas, los Enriques, especialmente el IV, en el que encontramos gran profusión de ellas, hasta que esta anarquía de acuñaciones quedó frenada por los Reyes Católicos, que limitaron y encauzaron las emisiones.

Estas ligeras notas sueltas, dispares y sin conexión entre sí, han surgido de reflexiones hechas sobre los cartones de mi modesto monetario y de alguna otra nota suelta que tengo a mano, y dada la cortedad del material sobre el que están pensadas reconozco que no pueden conducir a conclusión alguna, pero quedan aquí expuestas por si en algo son útiles.

NUMÁRIA DE PORTUGAL

Moedas comemorativas do Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique o Navegador

Por Izidro A. de Franco Ramos

PORTUGAL e seu Mundo —fique arquivado nas páginas de NVMISMA—, com a participação da Igreja e a presença de muitas e diversas embaixadas expressamente enviadas e acreditadas para tal fim pela maioria das nações de alto sentido civilizador, quer da Europa como da América, presença essa realçada pela especial representação da nóvel República de União da África do Sul e, muito em particular pela assistência em pessoa do Presidente dos Estados Unidos do Brasil, comemorou em seu tempo o Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique, príncipe que foi dos mais ilustres e, na História do Mundo, depois seria apelidado de «O Navegador».

O ciclo comemorativo denunciado com a antecipação requerida para o período que decorreu de 4 de Março a 13 de Novembro de 1960 —evocativa a primeira data do nascimento do Infante em 1394 na cidade do Porto, significativa a do encerramento por registar a da sua morte ocorrida em Sagres no ano de 1460—, consentiu assim que o Mundo Lusíada com a associação de outros muitos e diversos países, exalçasse e perpetuasse com a devida universalidade, a memória do que realmente foi uma das maiores e, das mais simbólicas, figuras que até hoje o Mundo conheceu. Com efeito, à relevância da erudição e magna persistência do Infante de Sagres se deve aquela sua singular obra com elevado espírito planejada e não menor ciência alicerçada, depois exteriorizada na fundação da sua Escola de Matemáticos e Marcante no promontório de que veio também a tomar o nome —o de Sagres—, escola essa em que o Infante com seus dilectos discípulos e, após sua morte, os seus prosseguidores, todos sobrepondo-se à influencia das tradições do tempo, demonstrando valor e audácia, ao serviço de Deus e na Sua Fé, com navegações por tenebrosos mares jamais singrados, com

suas descobertas de muitas e ignoradas terras como de muitas e desconhecidas gentes, acabariam finalmente por dar ao Mundo até então conhecido aqueles muitos mundos em que a Terra, na verdade, hoje se traduz.

Sem tentar-mos sequer, trazer a NVMISMA a narração por mais sucinta que ela fôsse, da vida e da obra do Infante D. Henrique, seja-nos permitido não obstante, dar aqui um bem pequeno e pálido reflexo do muito realce em que o conceito universal verdadeiramente o tem. Filho de D. João I de Portugal *O Rei de Boa Memória*, fundador de Dinastia de Avis e conquistador de Ceuta aos mouros, foi o Infante D. Henrique com seus irmãos —*os da ínclita geração*—: D. Duarte mais tarde rei com o cognome de *O Eloquente*; D. Pedro, *O das Sete*

Partidas; D.ª Isabel, Duquesa de Borgonha e Condessa de Flandres; D. João, sempre prudente e, D. Fernando, *O Infante Santo*—, um dos maiores ilustradores do nome português em todos os círculos tanto da vida nacional como internacional. Dêle, cujo carácter se pode classificar de singular valor supremo, diz Gomes Eanes de Zurara seu biógrafo coetâneo, na «Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné», de que foi autor: Príncipe sem coroa mas de extrema grandeza entre todos os príncipes do Mundo; de virtuosas obras e honestos costumes; de coração sem medo senão o de pecar; deleitado muito no exercício das armas, em especial contra os inimigos da Santa Fé mas, desejando paz com todos os cristãos; forte de coração e grandeza de engenho; cubiçoso de acabar grandes e altos feitos; acolhedor de todos os do Reino e, muito mais, dos estrangeiros; de grande con-

selho, sempre avisado e de boa memória; sempre constante nas adversidades como humilde era nas prosperidades; bom vassalo também jamais se lhe conheceu ainda ódio ou má vontade contra qualquer; folgando muito de provar novas experiências em proveito de todos ainda que tal a si trouxessem grandes despezas. E, como argumento agora da sua erudição, estas duas citações sòmente: Na afirmação do navegador e gentilhomem veneziano Alviso Cadamosto, a seu serviço, era o Infante *Mestre na Ciência do Céu a da Astrologia; eficientissimo nos Estudos Matemáticos e estes para voarem a maior altura do que até ali tinham subido*, dêle tal diz Frei Luís de Sousa em sua «História de S. Domingos». Ainda e porque nos limitamos simplesmente a estes, embora muitos e muitos outros historiadores, com idoneidade, tenham estudado e aprofundado detidamente a vida e a obra do Infante, sem todos esquecermos, contudo uma referência muito especial para o douto escritor inglês Richard Henry Major, um dos maiores investigadores da vida do Infante D. Henrique e, sobre o mesmo escreveu e fêz publicar, as suas monumentais obras «The Life of Prince Henry of Portugal surnamed The Navigator» (Londres, 1868) e, «The Discoveries of Prince Henry The Navigator and their results» (Londres, 1877).

Passando no entanto em revista e, não já sem tempo, os sucessos ocorridos no decurso das referidas comemorações, com a nossa abstracção também por agora de tudo o que mais se praticou, sem nomear mesmo aquelas diversas medalhas que, a perpetuar o feito, então se bateram nos três metais, salientemos todavia aquele acontecimento que, sem dúvida, mais se combina com o aspecto dominante de NVMISMA: a cunhagem de uma série de três moedas comemorativas —que reproduzimos—, de Vinte, Dez e Cinco Escudos, respectivamente dos módulos de 34 mm, 30 mm e, 25 mm, série esta que é, na verdade, bem evidente preito de Portugal à memória do *Alto Infante* e, esperamos, perdurará senão por todos os tempos, pelo menos até alguns dos mais longínquos.

Pelo que a tal cunhagem respeita e, ainda pela razão de naturalmente interessar o seu conhecimento, damos a seguir os textos de um e outro decretos que promulgados e a seu tempo publicados, ordenam se cunhem e, sejam postas em circulação, as referidas moedas:

DECRETO-LEI N.º 42138, DE 5 DE FEVREIRO DE 1959

Entendeu o Governo que o V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, o qual ocorre em 1960 e será objecto de solenes comemorações nacionais, deverá ficar assinalado por uma moeda comemorativa.

A cunhagem de uma moeda com a efígie do Infante de Sagres perpetuará a homenagem dos portugueses de hoje ao extraordinário vulto da nossa história, inspirado intérprete da missão de Portugal no Mundo.

Nestes termos:

Ouvido o Banco de Portugal, de harmonia com o disposto no § 2.º. do artigo 3.º do Decreto n.º 19869, de 9 de Junho de 1931;

Usando da faculdade conferida pela 1.ª parte do n.º 2.º do artigo 109.º da Constituição, o Governo decreta e eu promulgo, para valer como lei, o seguinte:

Artigo 1.º—E autorizado o Ministro das Finanças a mandar proceder na Casa da Moeda à cunhagem de moeda de prata comemorativa do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, no valor total de 10.000 contos, sendo 2.000 contos em moedas do valor facial de 10$ cada, 4.000 contos em moedas do valor de 5$ e igual montante em moedas do valor facial de 2$50, e a elevar a, respectivamente, 104.000 contos e 124.000 contos os actuais limites da circulação das duas últimas.

§ 1.º Estas moedas serão do toque estabelecido, para as de igual valor facial, no Decreto-Lei n.º 39508, de 2 de Janeiro de 1954, e terão a tolerância e demais características estabelecidas naquele diploma.

§ 2.º As mesmas moedas terão no anverso a efígie do infante, a legenda *V Centenário da Morte do Infante D. Henrique* e a data 1960 e no reverso as armas e a divisa do infante.

Artigo 2.º A moeda a que se refere o presente diploma será posta em circulação em 1 de Janeiro de 1960.

Publique-se e cumpra-se como nele se contém.

DECREYO-LEI N.º 42357, DE 3 DE JULHO DE 1959

Tendo-se verificado que o pequeno diâmetro da moeda de prata de 2$50 comemorativa do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, cuja emissão foi autorizada pelo Decreto-Lei n.º 42138, de 5 de Fevereiro do corrente ano, não oferece condições para a perfeita cunhagem do modelo oficialmente aprovado, torna-se necessário substituir o quantitativo de 4.000 contos daquela moeda por igual importância de moeda de 20$.

Nestes termos:

Ouvido o Banco de Portugal, de acordo com o disposto no § 2.º do artigo 3.º do Decreto n.º 19869, de 9 de Junho de 1931;

Usando da faculdade conferida pela 1.ª parte do n.º 2.º do artigo 109.º da Constituição, o Governo decreta e eu promulgo, para valer como lei, o seguinte:

Artigo único.—O artigo 1.º e respectivo § 2.º do Decreto-Lei n.º 42138, de 5 de Fevereiro de 1959, passa a ter a seguinte redacção:

Artigo 1.º E autorizado o Ministro das Finanças a mandar proceder na Casa da Moeda à cunhagem de moeda de prata comemorativa do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, no valor total de 10.000 contos, sendo 4.000 contos em moedas do valor facial de 20$, 2.000 contos em moedas do valor facial de 10$ e 4.000 contos em moedas do valor facial de 5$.

. . . . . .

§ 2.º As mesmas moedas terão no anverso a efígie do Infante D. Henrique, a legenda *Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique* e a data 1960 e

no reverso as armas e a divisa do Infante, circundadas por *República Portuguesa*.

Publique-se e cumpra-se como nele se contém.

Dando enfim termo a esta nossa comunicação, contudo não o fazemos ainda sem observar que sendo a emissão das referidas peças, realmente de um montante por demais sóbrio para o mérito do gesto que nas mesmas se faz realçar, de tal sobriedade a que se adicionou também o facto de a dita emissão vir posteriormente ocupar lugar de relêvo no conceito dos valores numismáticos e, mais particularmente ainda, no conceito daqueles valores sentimentais que tanto caracterizan a alma do povo português, de tudo resultou que dadas à circulação tais moedas, à mesma elas rapidamente se subtrairam, pelo que são já hoje de comprovada raridade.

DOCUMENTOS

NUM. 2.

1776, abril, 26.

Carlos III.—Pragmática-sanción suprimiendo la circulación de monedas «antiguas» en Canarias.

Papel.

4 fols. de 20,5 × 29,7 cms.

(*Colección Auguet. Madrid.*)

La redacción de NVMISMA, estimando que la utilidad y el interés de esta sección de documentos habría de verse favorecida con la inclusión también de impresos, continúa la serie iniciada con el número 1 (NVMISMA, 61), perteneciente a la colección Valdeterrazo, con la pragmática-sanción de Carlos III que se publica en estas páginas. La consideración principal que ha determinado este criterio responde a las ideas fundamentales expuestas en la nota previa con que se inauguró la sección: formar un repertorio tan amplio como sea posible, sin otra finalidad que la de poner a la disposición de quienes se interesen en ello unos materiales en su integridad, muchos de ellos desconocidos o de difícil manejo, y otros publicados fragmentariamente o dispersos en citas parciales.

Hemos creído, asimismo, razonable, en nada opuesto ni perjudicial para los propósitos expresados, prescindir de la transcripción cuando se trate de impresos cuya extensión permita publicarlos en reproducción, como sucede con el que ofrecemos ahora.

Año 1776.

PRAGMATICA-SANCION DE S. M.

POR LA QUAL SE EXTINGUEN absolutamente todas las monedas antiguas de plata, y vellon, que como peculiares han corrido hasta ahora en las Islas Canarias, y se manda que en adelante solo se usen y corran en ellas, las de oro, plata, y vellon, que se labran en las casas de Moneda de estos Reynos, y las nacionales de oro, y plata de los de Indias, con lo demás que contiene.

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE Castilla, de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltár, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Braban-

bante, y de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tiról, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Al Serenisimo Principe Don Carlos, mi muy caro, y amado hijo, à los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores, Comendadores de las Ordenes, y Sub-Comendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas-fuertes, y llanas, y à los del mi Consejo, Presidente, y Oídores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa y Corte, y Chancillerías; y à todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes-mayores, y ordinarios, y otros qualesquiera Jueces, y Justicias de estos mis Reynos, asi de realengo, como de señorío, abadengo, y ordenes, de qualquier estado, condicion, calidad, y preeminencia que sean, tanto à los que ahora son, como à los que serán de aqui adelante, y à cada uno y qualquiera de Vos: SABED: Que hallandome informado de los graves daños, y perjuicios que experimentan mis amados vasallos de las Islas de Canarias, con el uso de sus peculiares antiguas monedas, asi de plata, como de vellon, por estár muy deterioradas, y faltas del peso que las correspondia, à causa de haberle disminuído en gran parte el transcurso del tiempo, y aumentado este defecto el cercén que han padecido; y tambien del abuso introducido en aquellas Islas de dar à las monedas de vellon el valor que no tienen; por cuyo motivo se han llevado fraudulentamente, y corren mezcladas con las legitimas, y sin distincion otras muchas estrañas de las mismas Islas, creciendo el desorden por las exôrbitantes ganancias, que en su esparcimiento aseguran los que se dedicaban à tan ilícito trato, y faltando aveces la precisa circulacion de dichas monedas, aun para proveerse de lo necesario, por la repugnancia que hay en recibirlas: de que se sigue la confusion, y embarazos que son consiguientes à la suspension del tráfico y comercio general y diario. Para ocurrir à estos graves perjuicios, condescendiendo à las repetidas instancias, que en distintos tiempos se me han hecho por parte de las Islas Canarias, y à lo que ultimamente me representaron el Comandante-General, y Real Audiencia de ellas, que han solicitado unánimes se extinguiesen todas sus actuales peculiares monedas de plata, y de vellon, y se substituyan en su lugar las que se fabrican para el uso, y comercio de mis Reynos de Castilla, à fin de que por este medio cesen los expresados inconvenientes; y atendiendo à que segun las exâctas combinaciones hechas se encuentra la correspondiente proporcion, para que por el uso y valor establecido de la actual moneda de mis Reynos de Castilla, se pague justamente, y sin la menor alte-

alteracion el verdadero equivalente importe de las antiguas escrituras, censos, aranceles, tributos, y contratos, ò qualesquiera pago que estè convenido en la anterior moneda de aquellas Islas: por mi Real Decreto de veinte de Marzo próximo antecedente, comunicado al Consejo, y publicado en veinte y dos del mismo, y por un efecto de mi paternal amor à aquellos vasallos, y con el fin de desarraígar en un todo los perniciosos daños que padecen: He resuelto, y tenido por bien mandar expedir esta mi Carta y Pragmática-Sancion en fuerza de ley, que quiero tenga el mismo vigor ☞ que si fuese promulgada en Cortes: Por la qual vengo en extinguir absolutamente todas las monedas antiguas de plata, y de vellon, que como peculiares han corrido hasta ahora en mis Islas Canarias: y mando que en adelante solo se usen y corran en ellas, asi las de oro, plata, y vellon, que se labran en mis Casas de moneda de estos Reynos, como las nacionales de oro, y plata de los de Indias, dandoles sin diferencia, el mismo valor, y nombre que tienen en esta peninsula. Y sin embargo de que mi Real erario no era de modo alguno responsable à las faltas, que el tiempo ò la malicia han causado en las referidas monedas peculiares de Canarias: ha sido y es mi Real voluntad, en beneficio de aquellos vasallos y naturales, que la recoleccion y extincion de ellas, se egecute por su valor extrinseco, de cuenta de mi Real-hacienda, bajo de las formalidades que están prevenidas en las Reales Ordenes, que mandè comunicar para este efecto al Comandante-General que reside en aquellas Islas. Y declaro, que en la enunciada extincion no se comprehenden los reales de plata colunarios, que por error se han confundido en Canarias, bajo del nombre comun de fiscas, y bambas, que se daba en las Islas à su antigua moneda recogida: pues deben continuar corriendo en ellas, del mismo modo que en el resto de mis dominios. Y para que lo contenido en esta mi Pragmática-Sancion tenga su pleno y debido cumplimiento, mando à los del mi Consejo, Presidente, y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, y à los demás Jueces, y Justicias de estos mis Reynos, à quien lo contenido toque, ò tocar pueda en qualquier manera, vean lo que và dispuesto en ella, y lo observen, guarden, y cumplan; y lo hagan observar, guardar, y cumplir, dando para ello los autos y providencias necesarias, sin permitir se contravenga en manera alguna, sin embargo de qualesquier leyes, estilo, ò costumbre que pueda haber en contrario: que en quanto à esto lo derogo, y doy por ninguno, y quiero se estè y pase inviolablemente por lo que aqui và dispuesto, precediendo publi-

carse

carse en Madrid, y en las demás Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, è Islas Canarias, en la forma acostumbrada: que asi es mi voluntad. Y que al traslado impreso de esta mi Pragmática, firmado de Don Antonio Martinez Salazar, mi Secretario Contador de Resultas, y Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno de el mi Consejo se le dè la misma fè y credito que à su original. Dada en Aranjuez à veinte de Abril de mil setecientos setenta y seis. = YO EL REY. = Yo Don Josef Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice esbribir por su mandado. = Don Manuel Ventura Figueroa. = Don Miguel Joachin de Lorieri. = Don Antonio de Inclan. = Don Andrés Gonzalez de Barcia. = Don Manuel de Villafañe. = Registrado. = Don Nicolás Verdugo. = Teniente de Chanciller mayor. = Don Nicolás Verdugo.

PUBLICACION.

EN la Villa de Madrid, à veinte y seis dias del mes de Abril de mil setecientos setenta y seis, ante las Puertas del Real Palacio frente del Balcon principal del Rey nuestro Señor, y en la Puerta de Guadalaxara, donde està el público trato, y comercio de los Mercaderes, y Oficiales; estando presentes Don Blas de Hinojosa, Don Gregorio Portero de Huerta, Don Juan Asenſio de Ezterripa, y Don Pedro Muñoz de la Torre, Alcaldes de la Casa y Corte de S M., se publicò la Real Pragmática-Sancion antecedente, con Trompetas, y Timbales, por voz de Pregonero público, hallandose à ella diferentes Alguaciles de dicha Real Casa y Corte, y otras muchas personas, de que certifico yo Don Bartolomè Muñoz de Torres, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo reſiden. = Don Bartolomè Muñoz de Torres. = *Es copia de la Real Pragmática-Sancion, y ſu Publicacion original, de que certifico.* = Por el Secretario Salazar. = Rubricado. = Don Pedro Escolano de Arrieta. = Rubricado.

MEDALLÍSTICA

A propos de la Médaille de Juan de Herrera

JUAN de Herrera est l'une des figures qui dominent l'histoire des Arts en Espagne. Son nom reste attaché à un style justement qualifié de «desornamentado», et dont la sévérité se résume dans les paroles que Philippe II adressait à son architecte: «N'oubliez pas la simplicité des formes, la sévérité de l'ensemble, la noblesse sans arrogance, la majesté sans ostentation.» C'est la définition même de l'Escorial, et comme on célèbre cette année le quatrième centenaire d'un monument entre tous illustre, il nous parait opportun d'évoquer les traits de celui qui l'a conçu et exécuté (1).

Juan de Herrera était né à Camargo, dans les Asturies, près de Trasmiera, en 1530, et comme il arrive pour maint artiste de cette époque, nous pouvons le suivre d'abord dans une carrière militaire qui débute par son engagement dans les Gardes du corps dès 1548, et se poursuit dans ses campagnes en Flandres, puis en Italie, en 1553. Il se trouve aux côtés de Charles Quint, au moment de la retraite de l'Empereur, à Yuste.

C'est au lendemain de son accession au trône, que Philippe II, entreprend ses grands desseins d'architecture. En 1559, il fait venir de Naples Juan Bautista de Toledo, qui avait été l'un des collaborateurs de Michel Ange à Saint Pierre de Rome. C'est que le Roi a décidé dès lors de se faire construire une résidence, dans les environs de Madrid, et qu'après mainte délibération le site de l'Escorial a été choisi pour y élever un palais qui soit à la fois sa residence et un monastère. En 1563, la pierre d'angle en est posée, Giovan Battista Castello, dit El Bergamasco succède à Juan Bautista de Toledo, mais il meurt à son tour à Madrid, en 1569. En 1567, Juan de Herrera a été appelé à prendre la place du premier architecte de l'Escorial. Les travaux sont entrepris en 1575, la croix fut érigée en 1581 au toit du dôme de la basilique, et la dernière pierre fut posée en 1584. Juan de Herrera mourut en 1597, un an avant Philippe II.

Tel est donc le cadre chronologique et en même temps le théâtre de sa féconde activité. On peut se demander où se forma son génie. Il est probable que c'est à Valladolid qu'il étudia d'abord l'architecture. Ce qui apparait c'est le goût qui le

(1) JEAN BABELON: *Jacopo da Trezzo et la construction de l'Escurial*, Paris, 1922. BERNARD BEVAN: *A history of Spanish architecture*, Londres, 1958.

possédait de la technique, de la mathématique et de la mécanique dont il rédigea un traité avec Juan Bautista Lavanha, dont il s'était assurée la collaboration pour fonder une sorte d'académie scientifique. Il s'était attaché à construire des instruments pour mesurer les latitudes, les longitudes et les méridiens, et il avait construit des horloges, à l'instar de Gianello della Torre, qui sut flatter la passion manifestée en ses derniers jours par Charles-Quint pour ce genre d'ouvrages.

On sait assez de quelle étonnante activité fit preuve Juan de Herrera, et aussi quelle part Philippe II lui-même prit à l'éxécution des monuments par lesquels il voulait illustrer son règne, non seulement à l'Escorial, qui est le centre de sa pensée, mais à l'Alcazar de Madrid, au palais du Pardo, à l'Armeria real, au collège de doña María de Aragón, au couvent de San Felipe el Real, au collège de Nuestra Señora de Loreto, à l'hôpital d'Antón Martín, aujourd'hui détruit, à Aranjuez. La descendante naturelle de l'Escorial, sa filiale, c'est la cathédrale de Valladolid, dont Herrera, qui en avait tracé les plans, ne devait pas voir l'achèvement et qui demeure à nos yeux comme une ébauche grandiose. Les plans de Herrera, considérés longtemps comme perdus, ont reparu dans une vente publique, et ont été acquis par Alphonse XIII. Ils sont munis, comme tant d'autres, des annotations de Philippe II, et nous y remarquons notamment les dispositions prises pour que le roi pût assister de sa chambre aux offices célébrés dans le choeur du monastère où il s'était fait aménager une cellule de reclus.

Un recueil s'ouvre, devant nous pour nous aider à saisir la pensée du Roi prudent et des architectes dont il tenait à diriger en souverain les travaux, c'est le «Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de la Fábrica de San Lorenzo el Real del Escorial, sacado a luz por Juan de Herrera architecto general de Su Magestad y aposentador de su Real Palacio. Con privilegio en Madrid, por la viuda de Alonso Gómez, impresor del Rey Nuestro Señor, año de 1589.» Cette publication précède donc d'une dizaine d'années la mort de Herrera, et suit de quatre ans la posée de la dernière pierre du monastère (1).

Sur ce qu'il faut bien appeler l'étroite collaboration de Philippe II et de son architecte, nous avons le témoignage précieux de Porreño, dans les «Dichos y hechos del Rey D. Felipe segundo», où il est question aussi de Francisco de Mora, qui fut l'élève et le successeur du maître (2).

D'autre part, la personnalité de Juan de Herrera se dessine avec netteté quand nous considérons les traités qu'il a rédigés de sa main: «Arquitectura y machinas» (à Simancas). «Discursos sobre la figura cúbica» (bibliothèque de D. Marcelino Menéndez y Pelayo). Notons que Herrera s'y révèle comme un adepte de Raimond Lull (3).

C'est à son instigation que Patricio Caxès entreprit la traduction du Traité d'architecture de Vignole, dont la publication fut illustrée de treize dessins de

---

(1) *Cartas españolas*, p. p. B. Gallardo. Cf. W. Stirling: *Annals of the artists of Spain*, Londres, 1848, I, 177. Ceán Bermudez: *Diccionario*, II, 80.

(2) Cabrera: *Historia de Felipe II*, Madrid, II, p. 214.

(3) Menéndez y Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España*, II, 567-568.

portiques romains: «Reglas de los cinco órdenes de arquitectura de Jacome de Vignola, traducida por Patricio Caxesi, Madrid, 1593.»

On relève aussi à son actif la construction des bâtiments de la Casa de la Moneda, à Ségovie (1), en quoi il eut pour collaborateur Francisco de Mora. En outre il ne dédaignait pas de se livrer à des travaux de moindre envergure, tels que des dessins pour les stalles du choeur de l'Escorial, pour les rayons de la bibliothèque, pour les lutrins destinés à supporter les livres de choeur. Dans son livre intitulé «Le Passe temps», publié en 1602, Jehan Lhermite (voy. l'édition de Ch. Ruelens) reproduit les dessins de Herrera, d'après les gravures de Pierre Perret exécutées à Madrid, en 1589.

Revenons à notre médaille. L'effigie appelle peu de commentaires, c'est l'image placide d'un homme de ce temps, dans son accoutrement quotidien sans apparat, comparable à celle d'Ascanio Padula, oeuvre aussi de Jacopo da Trezzo, bien plutôt qu'à la médaille de Gianello della Torre, qui manifeste plus de décision et de pénétration psychologique, avec le tumulte de la Fontaine des Sciences qui lui sert de revers. L'extrême rareté des documents iconographiques relatifs à Juan de Herrera nous rend précieuse la médaille que nous avons sous les yeux. On ne trouve à lui confronter que les portraits signalés par Llaguno y Amirola: une gravure par Otto Venius et Pierre Perret, et une très banale peinture qui se trouve dans le vestibule de l'Escorial, à côté de portraits de même facture d'Arias Montano et de Gianello della Torre (2).

IOAN. HERRERA. PHIL. II. REG. HISPP. ARCHITEC.

Buste de Juan de Herrera à gauche, la tête nue, le cou engoncé dans une collerette à godrons. Signé: IAC. TR. 1578.

R/ DEO. ET. OPT. PRINC.

L'Architecture, de profil à gauche, tenant un compas et une équerre, assise à droite dans la basilique de l'Escorial (3).

On conserve à la Bibliothèque de l'Escorial deux médaillons de plâtre, sous verre, qui sont une reproduction de la médaille de Juan de Herrera, avec quelques modifications. On lit derrière le cadre de l'un d'eux les mots suivants:

Lo copió y redujo a este tamaño de la medalla que gravó Jacomo Trezo en honor de Juan de Herrera Joseph Querol natural de Madrid de edad de 19 años discipulo de la Rl. Aa. y de Don Thomas Prieto en el año de 1765.

L'un de ces médaillons représente l'avers de la médaille: buste de Juan de Herrera à gauche, entouré de la légende: JUAN. DE. HERRERA. ARCHIT. DE. D. PHELIPE. II. R. DE. LAS. ESP.

L'autre reproduit le revers: l'Architecture assise, tournée vers la gauche, tenant de la main droite un compas, et de la gauche une équerre. Une sphère, un sablier et un livre sont à ses pieds, elle est placée au milieu de la basilique de l'Es-

(1) Casto María del Rivero: *El ingenio de la moneda de Segovia*, Madrid, 1919 (R. de Arch., bibl. y museos). Cf. Jean Babelon: *A propos de la monnaie de Ségovie*, «Bull. hisp.», 1921.

(2) Fernández Montaña: *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II... con descripción ... del Escorial*, Madrid, 1892, pág. 237.

(3) A. Armand: *Les médailleurs italiens des XV° et XVI° s.* I, 242, núm. 8.

corial en construction. Au fond, on voit un autel qui imite un fronton de temple, et sur lequel on distingue une statuelle. A l'exergue on lit les mots: A. DIOS. Y. AL. PRINCIPE.

Le revers de la médaille originale demande a être exáminé avec attention en raison du monument dans lequel nous introduit la figure symbolique de l'Architecture assise au premier plan. Des colonnes doriques servent d'assiette à la composition. Il s'agit évidemment du style hérrérien imposé à la basilique de l'Escorial, mais si nous nous reportons à la date, 1578, nous constatons qu'il ne, saurait être question que d'un édifice en construction, puisque les travaux n'avaient été entrepis que trois ans auparavant.

Or, dans le fond que la colonnade laisse entrouvert, nous apercevons ce qu'Armand dans son ouvrage bien connu, décrit comme «une chapelle couverte d'un

dôme». Il est possible de préciser davantage, et d'y reconnaitre tout au moins le projet de ce que devait être la custodia de l'Escorial, le coeur même du monastère. Tous les soins devaient être donnés à ce monument pour qu'il surpassât, par sa magnificence, tout ce que l'histoire des arts pouvait présenter de plus edifiant en ce genre.

On conserve à Simancas une «Relation du tabernacle tirée *ad unguem* de celle de Michel Ange Buonarroti, traduite fidèlement en langue espagnole». C'est donc d'après un projet de Michel Ange que Giacomo del Duca se mit d'abord à l'oeuvre. Dans une lettre en date du 30 Août 1574, le marquis de las Navas, *refrendario* de Sa Sainteté, déclare avoir vu à Rome un tabernacle, un retable et un lutrin exécutés d'après des dessins de Michel Ange. Un rapport est adressé à ce sujet, de Grenade, au Comte de Chinchón et à Juan de Herrera, de façon «que l'on étudie ce qui devrait être exécuté à San Lorenzo». Le dessin de Herrera fut adopté en conséquence.

On sait comment Jacopo da Trezzo, le lapidaire et médailleur milanais, émule de Leone et de Pompeo Leoni, fut appelé à apporter son concours au grand retable

de San Lorenzo, aux statues orantes de Charles Quint et de Philippe II qui se dressent de part et d'autre du maître autel, et aussi à la custodia. Des matériaux précieux furent tirés de la sierra voisine, on cite aussi du jaspe vert envoyé par Juan de Guzmán du Río Genil, à Grenade, et dont les échantillons furent examinés par Jacopo da Trezzo et Juan de Herrera.

Le tabernacle se présentait sous l'aspect d'un temple rond, et à l'intérieur un édicule était monté sur des roulettes, pour faciliter l'ostension du Saint Sacrement. C'est assurément ce monument insigne que nous apercevons à l'arrière-plan de la médaille, avant sans doute son achèvement. Relevons encore un détail: sous la coupole on distingue une statue de saint. On reconnait dans cette figurine la statue de Juan Bautista Monegro, le saint Laurent portant le gril de son supplice, telle qu'elle se dresse aujourd'hui sur la façade du monastère.

Malheureusement nous n'avons là sous les yeux que le souvenir d'un monument disparu. Le tabernacle de l'Escorial a été détruit pendant la guerre de l'Independance, au mois de décembre 1808, par les soldats commandés par le général Lebrun de la Houssaye. Don Manuel de Urquiza fut chargé par Ferdinand VII, de 1824 à 1827, de réparer les dégâts. C'est donc plus qu'une réparation, une restitution qui sollicite aujourd'hui nos regards sur le maitre-autel de l'Escorial (1).

Il nous reste à prendre contact avec la personnalité de Juan de Herrera. Nous savons qu'il fut en communications constantes avec Jacopo da Trezzo, qui consacra notre médaille à celui qui fut son collègue, et sans doute son ami. Mais ces relations ne devaient pas être sans heurt, si nous en jugeons par une lettre du 28 Janvier 1581, dans laquelle Jacopo da Trezzo, en traitant des projests du grand retable, ne peut se tenir de faire allusion au caractère «saturnien» de l'architecte. Toutefois, quand Jacopo da Trezzo fait son testament, le 2 Février 1580 (neuf ans avant sa mort), il désigne comme exécuteurs testamentaires le Dr. Alva y Barra, le jésuite Dr. Avellaneda, et Juan de Herrera, *aposentador de Palacio*.

La maison même de Jacopo da Trezzo à Madrid, à l'emplacement de celle qui occupe aujourd'hui le N.º 15 de la calle Jacometrezo, avait été construite par Juan de Herrera. Quant à celle qui fut la résidence de ce dernier, nous possédons à son sujet le document suivant qui nous éclaire sur le développement à Madrid, à la fin du XVI siècle, sur ce qui nous appelons aujourd'hui l'urbanisme (2).

El Rey

Por quanto por parte de vos Juan de Herrera nuestro criado nos ha sido hecha relacion que nos tenemos un pedaço de tierra y solar encima de la fuente de la priora delante de la plaza que llaman de Valnadu de la villa de Madrid que compramos juntamente con otras cosas de Gabriel de Galarza vezino della que confina y alinda por la parte del cierzo con unas casillas nuestras donde biven algunos de nuestros

(1) E. Plon: *Leone Leoni*, pág. 388. Jean Babelon: *Op. cit.*, pág. 164. Antonio Ponz: *Viaje de España*, II, 20. R. Ford: *A handbook of travellers in Spain*, II, 754. Sebastián de Miñano: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1820, III, 381.

(2) Archivo Histórico Nacional de Madrid. Despachos de Cámara, II, f.º 289.

armeros y por la de levante con la huerta y cassas de Francisco de Garnica nuestro contador y del nuestro consejo de la hazienda y por la de mediodia con los barrancos de la dicha fuente de la priora y cassas de Pedro de Sant Martin pellejero y por la parte del poniente con la huerta y cassas que compramos de Diego de Burgos nuestro boticario que fue ya difunto y otras heredades nuestras que estan junto a las dichas cassas suplicandonos por que queriades labrar una cassa os hiziessemos merced del dicho solar y tierra para el dicho effecto o como la nuestra merced fuese... por la presente hazemos merced de gracia y donacion a vos el dicho Juan de Herrera para vos y vuestros herederos... del dicho pedazo de tierra y solar de suso declarado y deslindado libre de censo y tributo y de otra cualquier impossicion e hipoteca segun y como nos pertenesce y puede pertenescer con que agays de labrar y labreys luego la dicha cassa conforme a la pragmatica para cuyo effecto os damos licencia que estan señalados en la dicha villa de Madrid y con que no abrays ventanas ni miradores algunos hazia el nuestro Alcazar della y con que ayays de dexar entre la dicha cassa y las cassillas en que biven los dichos armeros una calle de diez y seys pies de ancha para la baxada que ha de haver para la dicha plaza de la puerta de Valnadu y assimismo entre el dicho sitio y las tapias de las dichas nuestras heredades y la cassa que compramos del dicho Diego de Burgos otra de diez y seys pies y entre el dicho solar y las paredes de la huerta y cassa del dicho contador Garnica otra calle de diez y seys pies con las quales dichas condiciones os hacemos la dicha merced y os cedemos y traspassamos el derecho y action que tenemos al dicho solar y nos pertenesce y puede pertenescer para que sea vuestro proprio y de vuestros herederos y subcessores y podays labrar la dicha cassa y hazer della y en ella como de cossa vuestra propria havida y adquirida por justo y derecho titulo.

Fecha en Sant Lorenzo el real a quinze de Junio de mil y quinientos y setenta y seys años. Yo el Rey. Refrendada de Gaztelú y señalada del licenciado Fuenmayor y del Sr. Don Iñigo de Cardeñas (1).

Tels sont les commentaires que suscite notre médaille de Juan de Herrera. Elle apporte son témoignage sur l'histoire d'un monument hors de pair, sur une esthétique qui devait avoir une immense répercussion non seulement en Espagne, mais dans le monde entier, à l'aurore de l'art baroque.

JEAN BABELON.

---

(1) La maison de Juan de Herrera a passé en diverses mains: J. B. BORDELASCO, JUAN B. JUSTINIAN, Don PEDRO SAAVEDRA FAJARDO BARNUEVO Y VILLARASA, Don IGNACIO PÉREZ DE SOTO en a donné le dessin dans son *Historia del Escorial*, Madrid, 1863, pág. 591, núm. 2.

Extracto del trabajo precedente

A PROPÓSITO DE LA MEDALLA DE JUAN DE HERRERA

Sitúa el autor la figura del insigne arquitecto español en el ambiente de su época, señalando su nacimiento en Camargo, Asturias, en 1530, su intervención en las guerras de la época, su presencia en la muerte de Carlos V y sus relaciones con artistas contemporáneos, especialmente con Jacopo de Trezzo. Asimismo, apunta la gestación de la idea escurialense en la mente de Felipe II y los artistas que sucesivamente fueron convocados hasta que recayó la dirección de la obra en Juan de Herrera. La personalidad del arquitecto queda esbozada con apoyo de citas y bibliografía, y señala la importancia iconográfica de la medalla, en cuanto prácticamente no existe otra documentación sobre este particular referente a Juan de Herrera. En el reverso está representado el tabernáculo del altar mayor de El Escorial, destruido en 1808 durante la Guerra de la Independencia.

Versión en bronce de un romance

LLOBREGAT

ANVERSO.—*Tres guerreros con los pies sumergidos en una corriente de agua. Al fondo, almenas.*

Leyenda: LLO/BRE/GAT.

REVERSO.—*Sobre un fondo de montañas, paisaje urbano y fabril. Un río que desciende de las montañas, cruza un puente, en primer término, y reparte las aguas a derecha e izquierda.*

Metal: bronce.

Diámetro: 85 milímetros.

Acuñada.

Edición: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1961.

Modelo: Fernando Somoza.

Talla directa: Antonio Nieto.

La idea de dedicar a los ríos de España una serie de medallas que glosen las características de su curso y la significación episódica del variado fenómeno humano que, a través de las edades, en ese fluir y refluir de los días, tuvo lugar en sus cuencas, es empresa ambiciosa y grata de comentar, por el enorme acervo de ideas y de motivos para la inspiración con que cuenta el artista, ante el variado mosaico que forma la orografía española y las distintas razas y pueblos que vivieron y murieron en sus oquedades. Espacio, suelo y vida, todas las determinantes de la forma ambiental, se conjugan íntimamente y combinan entre sí a través del tiempo, para modelar la entidad castiza de cada región. Hechos y circunstancias, en su recíproca interdependencia, tal vez sean los grandes modeladores del mundo y explican sobradamente la gran variedad del «centímetro cúbico» de nuestro suelo, dividido en regiones dispares, donde las circunstancias y los hechos les han ido dando, a cada una, una forma distinta y un alma peculiar.

Inicia esta serie de los ríos Fernando Somoza, con tres notables medallas, entre las que destaca, por su indudable acierto en el desarrollo del tema, simbolismo, carga emotiva y alta calidad artística de su factura, la magnífica pieza dedicada al río Llobregat, que bien podríamos tildar como nueva versión en bronce de un romance.

Aires de la España brava, cadencias y ritmos de las canciones de gesta, remembranzas viriles de la épica inolvidable de los Arnaldos, de los Berengueres y del Mío Cid, surgen de esta pieza como un torrente evocador de épicas leyendas, llenas de ruidos de arneses, del chocar de las armas y del loco galopar de los fuertes caballos en los torneos, cuando gallardetes y oriflamas al viento, los invictos caballeros, tremolando la divisa ante su dama, jactanciosos y alegres, jugaban con la muerte. Aires de nuestro viejo señorío, tan recio y templado como sus pesadas espadas, que se asentaba en las aún mejor templadas almas, surgen vividas y frescas del contorno de esta singular medalla que, posiblemente, por la

limpia y certera expresividad de su belleza, es una de las mejores piezas de la medallística actual.

Presente y pasado del noble río, viejo y remoto origen de su nacer entre las ásperas rocas que allá en lo alto le abrieron su curso, y provechoso destino de su venero actual, que, adaptado a la vida moderna, pone en movimiento máquinas y turbinas, están conjugados en esta obra con una sencillez y una claridad que nos encanta.

En el anverso, que se refiere al pasado, las figuras simétricas de férreos caballeros plantados sobre el río y afincados en sus peñas con voluntad de posesión, clavan sus espadas en el lecho de la corriente y jalonan en perspectiva su viejo

curso hasta el lugar del nacimiento, en Castellar de Nuch. La leyenda, sabiamente dispuesta en «escalera» y estilizada en sus irregulares letras de palo, ocupando en primer término la derecha del campo, prolonga los baluartes del fondo y refuerza la idea del fluir del río, que cruza la medalla en diagonal por la parte inferior del haz.

El modelado, resuelto por amplios planos, ángulos rotundos y cortantes aristas, combinados todos con notable sencillez y sintético estilo, perfilan, en el plano anterior, con formas nobles de amplia factura, la figura del férreo caballero central, de la que surge la idea de energía, de vigor y de heroísmos de gesta, mediante trasuntos biológicos de la más normal anatomía. Trasuntos o sugerencias que, de manera singular y hábil combina el artista con las formas inorgánicas del metálico caparazón que la cubre, a pesar de su dureza, para remarcar el tipo heroico que persigue y que, en realidad, es el que da la expresión de la idea en la medalla.

Así, el fuerte y saliente mentón, que se traduce en la obra por el barbote de la celada, quebrado en ángulo recto como abrupta mandíbula de atleta; las macizas clavículas y los robustos trapecios que simulan los pliegues de la abierta túnica; el amplio pecho y los vigorosos hombros y biceps que se transparentan a través de la cota y del ropaje en toda su pujanza, continúan la idea de fuerza y de dominio, que las recias manos, calzadas en los guanteletes y descansando sobre el pomo del pesado montante —clave de la composición— pregonan abiertamente, y representan aquí, su derecho y señorío.

Pero, sobre toda esta naturaleza y constitución típicamente viril, la clara y certera actitud de la figura, tan normalmente natural en su «pose», hacen que esta noble efigie, a pesar del acero que la cubre, tenga todo el vigor y el aliento vivo y heroico de un magnífico ejemplar humano.

Sensación de voluntad, de poder y de vida que el escultor continua sobre la profundidad del campo, como idea única, mediante las figuras complementarias de los dos guerreros de geométricos rostros que aparecen detrás, a la izquierda, modelados por limpios planos, cada vez en menor volumen y relieve. De este modo, la «compaña» de nobles, con su actitud hierática resuelta en líneas verticales, respaldan la idea directriz de energía y de dominio, y se incorporan a la acción mediante la violenta expresión de sus pesadas manos empuñando ferreamente los gruesos espadones; de tal forma, que se convierten en fiel estampa de la hueste, siempre vigilante y dispuesta a la lucha.

Temario bien resuelto con el que el artista acentúa la idea de la fuerza y evoca en nosotros el romance de que hablábamos al principio.

En el reverso, de versión y comentario actual, Fernando Somoza se expresa con una enérgica panorámica convencional, donde hábilmente mezcla lo viejo y lo nuevo. El Llobregat, que baja desde las cumbres por el centro del envés, se encajona entre viejas torres, fábricas y plantas industriales, a las que da vida, y, después, ya al final de su curso, pasa por los ojos del puente hasta perderse en la mar...

A. FERNÁNDEZ CURRO.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO.—*El plomo escrito de la Bastida de les Alcuses (Mogente) (Addenda et corrigenda)*. 45 p. + 2 lám. 28 × 30 cm. Institución Alfonso el Magnánimo y Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica. Trabajos varios núm. 23. Valencia, 1962. Impreso por FEDSA.

El infatigable trabajador que es el maestro Pío Beltrán, nos ofrece esta ampliación a su anterior trabajo sobre el plomo de Mogente publicado en 1954, en el deseo manifestado, con sinceridad muy suya, de autocorregirse. Para quienes no figuramos entre las filas de los especialistas dedicados a la filología ibérica, aunque esta materia nos interese positivamente y hayamos quemado no pocas horas en su honor, las autocorrecciones de don Pío en este trabajo nos parecen un testimonio muy loable de probidad, pero que en nada menguan el valor de capital acumulado que entrambos trabajos representan.

Al leer esta publicación, vemos una vez más que queda mucho por hacer y no es el menor argumento para esta impresión el ver que quienes más han hecho en el camino de la identificación de las antiguas grafías hispanas, con el acierto suficiente para que los demás podamos usar de ellas como resultados definitivos, prosigan en su labor de crítica e investigación.

Para nosotros, como es natural, la parte más atrayente de este trabajo es aquella donde el autor recurre al análisis de ciertos epígrafes monetales como instrumento muy importante en el enfoque de la interpretación y lectura de los textos de Mogente. Y aunque consideramos que nuestra opinión nunca podrá exponerse autorizadamente donde una personalidad como la de don Pío Beltrán ha venido emitiendo la suya, permítasenos indicar que, si por un lado es conveniente considerar la epigrafía numismática sin abstraerla del conjunto de materiales epigráficos de otra naturaleza, por otro, y por los mismo motivos, los epígrafes monetales tenidos por incorrectos, ilegibles y aun apócrifos, seguramente han de proporcionar informes y nexos de unión que, debido a la corrección y regularidad de los aceptados y utilizados generalmente, han sido desaprovechados. El inventario, exhaustivo en lo posible, de los epígrafes monetales, es una labor necesaria y no exclusivamente para los nusmismáticos. La moneda hispánica antigua, llamémosla «ibérica», no debe estudiarse aislada por nadie que se enfrente, tanto con los problemas numismáticos propiamente dichos, como con los arqueológicos e históricos de la época en que se la sitúa. Lo contrario es un defecto que hemos podido advertir frecuentemente en uno y otro campo. A este respecto, hemos tenido que recordar en reiteradas ocasiones el peligro, que nos advertía, con colorida frase, el por todos conceptos ilustre Gómez Moreno, de enfrentarse con una moneda como quien «mira el mundo por un agujero».

Pío Beltrán, ciertamente, no las ve así; creo que no es muy arriesgado pensar que, al contrario, para él cada moneda es un mundo donde caben exploraciones y descubiertas en infinitas direcciones. De este mundo de monedas, donde don Pío camina con el aplomo de quien se siente en su casa, este trabajo es una pequeña parcela donde conjunta el análisis de distintos materiales epigráficos para llegar a la especificación de los tres textos que contiene la lámina de plomo con la identificación detallada de cada uno de los signos. Este resultado se expone en una tabla donde se agrupan las grafías equivalentes de los diferentes epígrafes analizados.

Es muy interesante ver alineados, en esta tabla, los caracteres monetales ibéricos, ibéricos del sur (como les llama el autor), los del plomo y los de los platos de Abengibre. Para llegar a ello, ha analizado, además, la inscripción del vaso de Torres (o de Cástulo) y ha tenido en cuenta algunas conclusiones básicas de la fonética ibérica para la lectura de todos estos materiales.

Con un criterio práctico, a nuestro juicio muy razonable, intenta Pío Beltrán la interpretación de los tres textos identificados en el plomo. Para ello recurre a las similitudes lingüísticas que pueden establecerse con el vasco. En la debatida cuestión del vasco-iberismo son bien conocidas las diversas tendencias y posiciones teóricas suscitadas por la misma. Pero como muy bien señala el autor, sería dolosa inadvertencia desdeñar las posibilidades que ofrece el vasco para interpretar las voces identificables en las inscripciones ibéricas, tanto más en el estado que, por ahora, presenta esta compleja y difícil materia.

Si nos es dado opinar sobre este trabajo, diremos que nos parece el resultado de una intensa y afortunada jornada de laboratorio, cuyos datos deben ser atentamente recogidos, estudiados y proyectados hacia nuevos progresos en la identificación y sistematización de los alfabetos ibéricos por los estudiosos especializados en estas cuestiones.

F. G.

MILES, GEORGE C.—*Contributions to Arabic Metrology II.* Numismatic Notes and Monographs, núm. 150. The American Numismatic Society. 64 págs. + XI láms. 23 × 15,5 cm. New York, 1963.

Continúa este volumen el trabajo iniciado por el núm. 141 de las inapreciables publicaciones que la A. N. S. lleva a cabo con sus *Notes and Monographs*, fiel a su divisa *Parva ne pereant* y con la constancia que le ha acreditado un respetable puesto de primera línea entre los auténticos impulsores de la ciencia numismática.

En esta publicación, el profesor Miles hace el inventario de los ponderales de vidrio y sellos metrológicos conservados en el Museo Benaki, de Atenas, y en la colección Peter Ruthven, de Ann Arbor, y que corresponden a las más antiguas piezas oficiales de esta clase, omeyas y abbasíes, así como a piezas de filiación anónima o privada.

Las piezas vienen ordenadas y numeradas dentro de cada colección, con la indicación de la unidad metrológica, transcripción y traducción de la leyenda y el comentario técnico que permite cada una, así como la referencia bibliográfica. Indices de nombres, en inglés y árabe, facilitan la utilidad del trabajo, y sesenta y tres magníficas fotografías complementan su interés informativo.

Estas publicaciones de materiales (junto con otras aparecidas en Egipto, Alemania, Francia y Polonia) constituyen la base previa para un estudio a fondo de la metrología árabe, según manifiesta el autor en el prólogo. No es necesario destacar el interés que para nuestra numismática medieval supondría la realización de ese propósito.

F. G.

REVISTAS

ISRAEL NUMISMATIC BULLETIN.—*Publicación de la Israel Coins and Medals Co. Ltd.*—Jerusalén, núms. 3-4, agosto-diciembre 1962.

Sumario:

The Israel Coins and Medals Company's policy on prices, *Levi Avrahami.*—The Department for landscaping and the preservation of historical sites, *Yaacov Yanay.*—Sculpture and coins in Greek art, *Herbert A. Cahn.*—Numismatic evidence of the architectonic revolution in the second century C. E., *Leo Kadman.*—Religious symbols on ancient jewish coins, *Dr. E. W. Klimowsky.*—Hebrew inscriptions on medieval Polish coins, *Moshe Boné.*—Notes ou «Judaea Capta» coins, *Yaacov Meshorer.*—Applied Numismatics, coin photography, *Arie Kindler.*—For the beginner.—Numismatic events.—Numismatic finds.—Catalogue of the Israel Coins and Medals Company.—Commemorative Coins and State medals (contd.) The Weizmann gold coins.

ISRAEL NUMISMATIC JOURNAL.—*Israel Numismatic Society.*—Tel-Aviv, núm. 1, abril 1963.

Sumario:

The Greco-Phoenician coins struk in Palestine in the time of the Persian Empire, *Arie Kindler.*—The denominations of ancient Jewish coins, *B. Oestreicher.*—Danka and Prutah-About the migrations of denominations, *E. W. Klimowsky.*—An unknown variant and date of the Judaea Capta series, *Josef Meyshan.*—The inside story of the first bank-notes of Israel, *Leo Kadman.*—New and forthcoming Numismatic books.—Numismatic events.—Coind finds.—New issues of Israel.

—Núm. 2, junio 1963.

Sumario:

The Greco-Phoenician coins struck in Palestine in the time of the Persian Empire, II the influence of Greek and Phoenician art on the die-cutters, *Arie Kindler.*—Attribution of a coin to Caesarea Maritima, *B. Oestreicher.*—The history of the Jews in Holland as illustrated by medals, *Arthur Polak.*—Rare and very rare coins of Israel, *Leo Kadman.*—The Ghetto of Litzmannstadt and ist money, *David Atsmony.*—Numismatic events.—Activities of the Israel Numismatic Society.—Coin-finds and discoveries.—New numismatic publications.

MONEDAS.—*Revista trimestral editada por la Sociedad Numismática de Puebla.*—Vol. II, número 15, julio-septiembre 1962.

Sumario:

Editorial.—Homenaje al general Zaragoza en Uruguay, *Leonardo Danien.*—Medallas de Atlixco.—La antigua Villa de Carrión, Atlixco.—Ciudad de las Flores, *Jorge Martínez y Martínez.*—La batalla de Atlixco, *Antonio Deana Salmerón.*—Medalla conmemorativa del Cincuentenario del Plan de Ayala.—In memoriam (Rufino Lavín), *Manuel Angel Ortiz.*

—Núm. 16, octubre-diciembre 1962.

Sumario:

Editorial.—Una falsificación de cinco cuartillas. *Salvador Cruz.*—Media onza de Oaxaca. *Manuel Angel Ortiz.*—El columnario de 1772. *Julia Yunes de Ortiz.*—La medalla de la Mesta. *Juan Oleiza Fernández.*—Felipe, príncipe de España y rey de Inglaterra y de Irlanda. *F. Xavier Calicó.*—XXV aniversario del Banco de Comercio de Puebla. *Estanislao Martínez y Martínez.*—Segundo Congreso Interamericano. *Antonio Deana Salmerón.*

—Número 17, enero-abril 1963.

Sumario:

Editorial *Yolanda.*—Monedas de la Orden de Malta. *Manuel Romero Terreros.*—Los Tlacos y Pilones Mexicanos. *Lic. José Francisco Pedraza.*—Acuñaciones mexicanas de Carlos y Juana. *Antonio Deana Salmerón.*—Bodas de plata del Banco de Comercio de Tampico. *José Ignacio Gutiérrez.*—Segundo concilio Ecuménico Vaticano. *Jorge Cisneros Montes.*—Encomiable labor.

NUMISMATICKÉ.—*Národní Muzeum a Numismatická Spolecnost Ceskoslovenská-Praha.*—Listy 1.—Rocník XVIII, 1963.

Sumario:

Über den Wert der Dukaten und Taler in Znojmo zu Ende des 16. und zu Beginn de 17. Jahrhunderts, *Jaroslav Posvár.*—Ein wenig bekannter Notgeldschein aus Turnov vom J. 1848, *Karel Peukert.*—Über die Verwendung des motivs «Kaiser Josef führt den Pflug» auf Medaillen und Banknoten, *Václav Burian.*—Condecoraciones y medallas militares rusas, *Arkédij Luppol.*—Nuevas emisiones.—Literatura.—Jubilea.—Kronika.

—Listy 2-Rocník XVIII, 1963.

Sumario:

Moyens d'échange morcelés ayant le caractére monétaire, *Josef Petrtyl.*—Un statère de Cyzique inédit, *Michael Lazarov* (*Burgas*).

L'or celtique, *Karel Castelin*.—From the history of birth of the first Czechoslovak one thousand crown bank-note, *Eduard Polívka*. Nuevas emisiones.—Jubilea.—Kronika.

CATÁLOGOS

BOURGEY, EMILE.—Liste XII-62. Vente à l'amiable. Décembre 1962.

(España y monarcas españoles, núm. 693. Hispánicas, 510 a 512. Relacionados con temas hispanos, 757.)

—Vente aux Enchères Publiques. París, 10 décembre 1962.

(América del Sur, núm. 223. Colombia, 47. España y monarcas españoles, 41, 42, 47, 73, 74, 78, 222, 225 bis. Méjico, 48 bis, 214, 215. Perú, 215. Relacionados con temas hispanos, 164, 196. Libros, 243.)

GANS, EDWARD.—Berkeley, Calif. Lista 29, invierno 1962-63.

(Monedas clásicas y bizantinas.)

MÜNZEN UND MEDAILLEN, A. G.—Basel. Liste 230, marzo 1963.

(Argentina, núm. 51. Bolivia, 52. Guatemala, 132. Méjico, 167. Portugal, 175. Relacionados con temas hispanos, 238, 247, 251, 269, 535, 536. Uruguay, 212.)

—Liste 231, abril 1963.

(España y monarcas españoles, núm. 129 a 133, 408, 409, 425, 426.)

—Liste 232, mayo 1963.

(Chile, núm. 52, 53. España y monarcas españoles, 338, 339, 349.)

MUSCHIETTI NUMISMATICA.—*Prezzi informativi su monete antiche e moderne*.—Padua, Italia, núm. 24, enero 1963.

(España y monarcas españoles, núm. 62, 81, 84, 262, 277 a 279, 308, 309, 338 a 340, 343 a 346, 355. Méjico, 257. Relacionados con temas hispanos, 26 a 29, 32, 60, 61.)

MUSCHIETTI, E.— NUMISMÁTICA.—*Prezzi informativi su monete antiche e moderne*. Padua, Italia, núm. 1, abril 1963.

(España y monarcas españoles, núm. 28, 179 a 182, 231 a 235, 246 a 249, 252, 256, 413, 475, 477, 478, 479, 490, 514 a 526, 529, 530. Relacionados con temas hispanos, 9, 572.)

RINALDI & FIGLIO, OSCAR.—*Monete per collezione*.—Italia Numismática, núm. 1, enero 1963.

(Brasil, núm. 691. Colombia, 693. España y monarcas españoles, 144, 468, 469, 474, 486, 487, 711, 724. Méjico, 124, 712 a 716. Perú, 143. República Dominicana, 99, 696.)

—Italia Numismática, núm. 2, febrero 1963.

(Argentina, núm. 465. Bolivia, 496, 623. Brasil, 497 a 502, 641. Chile, 512, 513. Colombia, 515. Cuba, 517, 651. Ecuador, 534. Filipinas, 539, 540, 657 a 659. España y monarcas españoles, 495, 538, 602. Honduras, 587. Méjico, 603 a 620, 669. Panamá, 672. Perú, 48, 49, 632 a 634. Portugal, 675. Relacionados con temas hispanos, 9, 11, 12, 95, 153, 173 a 186, 199 a 205, 242, 631. República Dominicana, 524, 654. Uruguay, 684, Venezuela, 50.)

—Italia Numismática, núm. 3, marzo 1963.

(Brasil, núm. 22. Chile, 25, 26. España y monarcas españoles, 83 a 86, 113, 389, 390, 437 a 453, 525, 539, 563 a 569. Méjico, 58, 59. Perú, 63, 64, 111. Portugal, 71, 536 a 538. Relacionados con temas hispanos, 221 a 226, 427, 428. Venezuela, 604 a 606.)

—Italia Numismática, núm. 4, abril 1963.

(Argentina, núm. 617, Bolivia, 628, 629. España y monarcas españoles, 17, 18.)

—Italia Numismática, núm. 5, mayo 1963.

(Brasil, núm. 872, 873. Chile, 59. Colombia, 750. Ecuador, 756. Filipinas, 758, 759. España y monarcas españoles, 90 a 95, 391 a 393, 403 a 406, 410, 411, 422 a 424, 456, 515, 516, 528 a 552, 757, 826, 827, 868, 907 a 914. Méjico, 72 a 74, 796 a 804, 892. Panamá, 809, 897. Perú, 76, 77. Portugal, 818 a 822, 863 a 865, 867, 882, 883. Relacionados con temas hispanos, 245 a 253, 333 a 337, 340 a 343. República Dominicana, 755.

RINALDI & FIGLIO, OSCAR.—*Monete per collezione.*—Italia Numismática, Verona.

(Brasil, núm. 618 a 623. Chile, 69. Méjico, 111, 112, 715 a 723. Ecuador, 642. España y monarcas españoles, 298, 319, 320, 324, 329 a 337, 338, 764 a 771. Filipinas, 650 a 653. Perú, 730 a 733. Portugal, 741. Relacionados con temas hispanos, 3, 4, 141 a 143, 158 a 160, 206 a 209, 215 a 222, 306. Venezuela, 794.)

SIMONETTI, LUIGI.—*Numismática.*—Firenze. Monete per collezione. Núm. 17, diciembre 1962.

(Brasil, núm. 1.119, 1.120. España y monarcas españoles, 18, 383, 384, 388 a 392, 498, 504 a 506, 785 a 789, 793 a 795, 1.168, 1.170. Filipinas, 1.128, 1.129 a. Méjico, 1.170 a 1.173. Portugal, 1.174, 1.175. Relacionados con temas hispanos, 591 a 593. Libros, 1.232.)

—Núm. 18, febrero 1963.

(Colombia, núm. 798. España y monarcas españoles, 15, 24, 243, 244, 270, 286, 317 a 319, 475 a 481, 489 a 495, 797, 817 a 820. Méjico, 82, 83. Relacionados con temas hispanos, 359, 829.)

—Núm. 19, mayo 1963.

(Brasil, núm. 95, 96, 958. Chile, 961. Colombia, 965. Cuba, 966 a 968. Ecuador, 969. España y monarcas españoles, 22, 23, 97 a 100, 114 a 123, 353, 355, 393, 441, 444 a 447, 645 a 647, 957, 1.030, 1.040 a 1.043, 1.058. Honduras, 998. Méjico, 1.022 a 1.028. Perú, 1.033, 1.034. Relacionados con temas hispanos, 487. Libros, 1.102, 1.105, 1.127.)

TINCHANT, PAUL.—Bruxelles, liste 1.242, DLII.

(Portugal, núm. 232, 263, 264.)

—Liste 163, DLIV.

(España y monarcas españoles, núm. 305, 322, 323, 355, 356. Relacionados con temas hispanos, 324 a 326, 333 a 337.)

—Liste 263, DLVI.

(España y monarcas españoles, núm. 293 a 325, 415 a 417. Relacionados con temas hispanos, 78 a 80, 328, 334).

—Liste 363, DLVIII.

(España y monarcas españoles, núm. 280 a 282, 295, 299. Relacionados con temas hispanos, 84, 274, 275.)

—Liste 463, DLX.

(España y monarcas españoles, núm. 163 a 199, 350, 351. Relacionados con temas hispanos, 101, 115, 147, 232, 233, 282.)

—Liste 563, DLXII.

(Portugal, núm. 272 a 308. Relacionados con temas hispanos, 42 a 49, 91, 92, 173 a 178.)

INFORMACION

INFORMACIÓN

● Como anunciábamos a nuestros lectores en el número anterior, publicamos a continuación una amplia referencia del **coloquio sobre las monedas de la Hispania meridional,** que tuvo lugar, dentro del curso de actividades de la SIAEN, el pasado 23 de marzo bajo la ponencia de nuestro distinguido consocio don Antonio Manuel de Guadan.

Empezó el ponente señalando la dificultad de la materia y precisando el alcance geográfico de las palabras Hispania meridional. Este concepto, a los efectos numismáticos, no coincide con la delimitación administrativa romana entre Citerior y Ulterior. El factor diferencial, para el señor Guadan, es el alfabeto; por monedas de la Hispania meridional entiende «monedas en las cuales los alfabetos empleados son paleoibéricos», es decir, aquellos cuyos signos no son los del noreste o norte, sino los que han sido llamados tartesios o con otros nombres.

En el curso de la ponencia, el disertante presentó los distintos grupos numismáticos característicos de la región estudiada, puntualizando sobre los caracteres distintivos más destacados de cada uno y extendiéndose en aquellas cuestiones que ofrecen, en este aspecto, mayor importancia, especialmente la epigrafía.

La amonedación en la Hispania meridional empieza en Gades, en fecha no muy anterior al 250 a. de J. C. Antes de esa fecha, según el señor Guadan, no hay amonedación en esa zona. «No hemos podido encontrar ningún rastro de amonedación que pueda ser anterior a la primera amonedación gaditana.» La primera fase está constituida por monedas anepígrafas con la cabeza de Hércules de perfil, de mucho relieve. Piezas en buen estado de conservación y buen arte que «pueden competir perfectamente con cualquier acuñación de esta misma época en el mundo griego».

Seguidamente aparecen las acuñaciones en plata, con la entrada de los Barcidas, el 239 a. de J. C., emitiéndose las magníficas series de plata e introduciéndose la epigrafía. En la escala de valores se encuentran los pequeños divisores, el tartemorion y el hemitartemorion, que «se dan en muy pocas cecas del Mediterráneo». Este grupo repite el tipo de Hércules que aparece en el anterior.

En esta fase aparece, como tipo de reverso, el atún que se extiende a todas las cecas del litoral meridional. Epigráficamente existen dos leyendas: unas con Mb(a)l-Agadir, y otras con B(a)lt-Agadir, cuya interpretación sería «por orden de los magistrados de Agadir» o «para la ciudad de Agadir» o «por orden de los ciudadanos de Agadir», análogamente al plural griego «emporiton», donde se elide «de los ciudadanos de Emporion» o «para los ciudadanos de Emporion». Esta aproximación a las amonedaciones del Norte y del Noreste de Emporion y Rhode, mucho más antiguos, se acentúa en la metrología, ya que el patrón metrológico de Emporion y el de Gades (y Ebussus) es el mismo. Este fenómeno sólo puede explicarse admitiendo la existencia de un patrón metrológico ibérico para Hispania, ya que sería «absurdo creer que un patrón metrológico usado por los griegos en Emporion, puede ser usado por los fenicios en Gades». «Hay unas influencias locales —continúa el señor Guadan— que se mezclan para llegar a constituir una unidad metrológica en territorios tan dispares, que hoy día nos parecen próximos, pero que en aquella época debía representar una aventura trasladarse de uno a otro.»

Esta coincidencia metrológica tiene lugar en un punto determinado, cuando el patrón decreciente de la dracma emporitana alcanza los 4,55 gramos y la leyenda es de tipo degenerado, aunque no ha llegado a los epígrafes iberiformes o ibéricos, que son de

última época. En este momento es cuando aparece la dracma de Gades. «No hay duda ninguna de que la amonedación de Gades en plata es de hacia el 235, como término general.»

Otro tipo muy curioso y que se da únicamente en Gades es el de las pequeñas ca-

bezas de frente, llamadas de Helios, o con otros nombres, pero que son una Gorgona-Helios. En la evolución artística de los tipos griegos con cabeza de Gorgona, es recogido por la amonedación gaditana en el momento helenístico o de arte bello, y así es posible la elaboración de esas pequeñas cabezas, que son verdaderas maravillas de tallado.

Después de estos tipos se entra en la amonedación típicamente romana. El as con todos sus divisores, según un patrón metrológico que no es propiamente uncial, sino uncial reducido. Esto indica una época de amonedación más bien tardía. En el reverso continúa el atún, pero aparece el delfín también en los divisores pequeños.

La epigrafía sufre también una marcada evolución. Las monedas de plata con Mb(a)l-Agadir (que no aparece en el bronce) constituyen una forma epigráfica arcaica, característicamente púnica, pero púnica antigua. En cambio la leyenda B(a)lt-Agadir empieza a pasar de rectilínea a curva, y en la época romana, la curvatura es todavía más fuerte, terminando por ser caracteres de puntos. Hasta el extremo de que se hace difícil la lectura de la primera letra y algunos autores la han considerado variante de leyenda aunque, a juicio del señor Guadan, «no es variante de leyenda, sino que si la M se modifica de tal manera que se curva el rasgo inferior, se convierte en una S».

Después de este grupo, vienen los medallones, de los que hablará después.

Otro grupo de Gades, que ha planteado muchas dificultades, es el de las monedas que llevan la clava delante de la cabeza del anverso. El señor Guadan dice que, después de estudiarlas muchos años, solamente ha podido comprobar un hecho positivo sobre las mismas: «que el patrón metrológico de esos ases, no tiene nada que ver ni con el griego, ni con el romano.» Esto plantea problemas históricos muy importantes. Parece incomprensible que unos ases tardíos, no anteriores al siglo I y aun posiblemente del cambio de era, como demuestra la epigrafía de puntos y fuertemente evolucionada, estuvieran en circulación al mismo tiempo que otros de doble peso. El ponente plantea como explicación que unas y otras monedas correspondieran a áreas geográficas diferentes, y sugiere que la zona territorial de circulación de éstas de que se trata, con un peso

aproximadamente la mitad de los ases normales, fuera el norte de África.

Finalmente nos encontramos en Gades —prosigue el señor Guadan— con los medallones, que no han sido aludidos en diversos trabajos extranjeros sobre el medallón romano, sin duda por carencia de datos sufi-

cientes, ya que los medallones gaditanos son rarísimos fuera de España. Opina que estas piezas no son monedas, sino medallas conmemorativas. Este medallón de Gades se produce en una época muy corta. «A mi juicio —dice el señor Guadan— lo más que estas piezas han circulado ha sido de 15 a 20 años, y luego se han desmonetizado. El hecho de la desmonetización está perfectamente demostrado porque casi todos los ejemplares tienen un golpe de cizalla de unos 5 a 6 mm. en el anverso. Esto demuestra que todas las piezas han pasado por un control en un momento determinado en el cual se han retirado bruscamente de la circulación.» Este momento sería el de la sucesión de Augusto, porque los tipos de los medallones vienen a coincidir con todas las posibilidades que tenían los sucesores de Augusto y las vicisitudes de los mismos en este aspecto. Empiezan con Balbo, constructor de la ciudad nueva y embellecedor de la ciudad. Sigue Agripa, como *praefectus classis*, que se consideraba como indiscutible sucesor. Luego, Cayo y Lucio con Augusto, por si acaso Cayo o Lucio pudiesen subir al poder, y al final, cuando se convencen de que todas esas posibilidades no van a ser ciertas, entonces aparece Tiberio joven, no Tiberio mayor; también relacionado con otro *praefectus classis*, que es el padre de Tiberio el joven (Augusto era simplemente el padre adoptivo de Tiberio) con la denominación de Tiberio Nero Druso, que son los mismos *nomen* y *cognomen* del padre, no del hijo. En cuanto lo adopta Augusto, termina la amonedación de los medallones. A propósito de estos medallones, subraya la atención sobre un medallón con anverso de Agripa y reverso con un hombre sentando en la silla curul, con clámide y con la mano extendida y que el ponente relaciona con un pasaje de Apolonio de Tiana, en el que se dice que en el centro de Gades había una estatua de un almirante griego. Aunque no sabemos quién fuera este almirante, acaso pueda relacionarse con la figura del reverso del medallón, que vendría a ser la confirmación numismática de un relato histórico importante, sobre todo teniendo en cuenta la actividad naval desarrollada desde Cádiz, no sólo en el comercio, sino en la lucha contra los piratas.

(Continuará.)

● A finales del pasado mes de junio y primeros de julio, tuvo lugar la **exposición de la medalla española contemporánea, en Granada.** Dicha exposición, organizada por la Sociedad Española de Amigos de la Medalla, y de cuyo proyecto ya habíamos anticipado la noticia a nuestros lectores, se celebró coincidiendo con el Festival de Música y

Danza que anualmente reúne en la Alhambra a una distinguida concurrencia internacional de artistas e intelectuales.

En este selecto ambiente y con la presencia de autoridades granadinas, personalida-

des del arte y la cultura y numeroso público, se verificó la inauguración, por el Director general de Bellas Artes, el 24 de junio.

Más de trescientas piezas, aportadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en una instalación de simple modernidad, han llamado poderosamente la atención de público y crítica. La presencia y colaboración del Ayuntamiento, Universidad, Patronato

de la Alhambra y, sobre todo, de la Dirección General de Bellas Artes, contribuyeron poderosamente al éxito de la exposición. Digno de mención es el suntuoso marco elegido para albergarla, ya que la exposición fue instalada en dos espléndidos salones del palacio de Carlos V, que con su nobleza arquitectónica renacentista y su fuerza evocadora, en medio de los jardines y edificaciones árabes de la Alhambra, constituía un fondo inigualable.

Aparte de estas circunstancias excepcionales, nota destacada de la exposición ha sido, en síntesis, la novedad, tanto de la instalación como de las obras aportadas, seleccionadas con verdadero acierto por los organizadores.

Las reseñas aparecidas en la prensa y comentarios recogidos por alguna revista de arte, acusan el interés de esta muestra medallística, que califican como acontecimiento en el mundo de las artes plásticas, dado que por primera vez se presentaba un conjunto de medallas con un sentido de plena actualidad.

Llamaron poderosamente la atención las obras de Carrilero, Fernando Jesús, Somoza, Porta, Ferrán, Prieto, López Hernández (Francisco y Julio), Sanz, Primatesta, etc., y, en general, las nuevas creaciones de la veintena de artistas congregados en la muestra. Un catálogo de agradable presentación facilitó la orientación de los espectadores para identificar las piezas exhibidas.

● Recientemente ha tenido lugar en Barcelona la **I Exposición Parroquial de la Merced, de Numismática y Arte Antiguo.**

El certamen revistió gran esplendor, según noticia proporcionada por nuestro amable comunicante don Juan García Ayneto, y quedó distribuido en dos secciones, una de ellas dedicada a la numismática y la otra la arte de la antigüedad.

En la sección numismática se establecieron dos trofeos. El primero, «Trofeo Organización», ha correspondido a don Jacinto Espuny y Barberá, quien presentó dos colecciones; una, cuyo tema era «Talers y Doblas Talers», y la otra, «Reinado de Isabel», destacando entre las piezas aportadas una de 1847 de seis cuartos, acuñada en Barcelona y considerada como inédita.

El segundo premio, «Trofeo Salas», donativo del gran coleccionista de piezas de Isabel II, correspondió a don Juan García Ayneto, quien presentó «Reales de a 8 de la Casa de Borbón», entre los que destacaban dos piezas inéditas, una acuñada en Méjico, con busto de Carlos III y leyenda Carlos IIII, con fecha 1790, y otra de Méjico, del reinado de Felipe V, acuñada en 1733.

Se concedieron también dos medallas donadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con ese objeto, correspondientes la primera a don José María Nuix Renom por su aportación «Estados de la Iglesia y del Vaticano», y la segunda a don Juan Cruixent Pruna, que presentó piezas de la Monarquía francesa.

Se distinguieron también las aportaciones de diversos numismáticos, que contribuyeron al éxito de esta I Exposición Parroquial de la Merced, en cuya sección de arte antiguo fueron igualmente exhibidas muy notables obras de pintura y arte suntuario.

Con motivo de este certamen se editó una medalla de colaboración, con el busto de la Virgen de la Merced en el anverso y con una alegoría de la Exposición en el reverso. De dichas medallas se hizo una acuñación cortísima, de 35 piezas, acuñándose en plata seis, y una con anverso y reverso no coincidentes, que fue destinada al organizador.

● Según noticias publicadas en la prensa financiera, **el Gobierno chileno ha restringido los fondos de oro de los bancos** comerciales y del Estado, en virtud de una ley promulgada en el pasado mes de mayo. Las condiciones para la emisión de oro por la Casa de Moneda chilena serán fijadas por el Banco Central. Como consecuencia, la cotización de los 100 pesos de oro ha descendido en la Bolsa de Santiago.

● En el número 7 de la revista *The Numismatist*, correspondiente al mes de julio de este año, aparece la noticia comunicada por Russell B. Wheeler, del **hallazgo de dos piezas de dos escudos, de la ceca de Cuzco, de 1698,** producido en las cercanías de Manta, Ecuador. Las piezas estaban en posesión de unos pescadores que las habían recogido en la playa después de un temporal.

● Ha sido dispuesta recientemente la **ampliación de las acuñaciones de monedas españolas** de cincuenta céntimos en trescientos millones de piezas, y las de monedas de una peseta en quinientos millones. Con excepción de la fecha, que corresponderá al año 1963, las características de estas monedas serán idénticas a las análogas actualmente en circulación.

● Durante las obras que se efectuaban para ensanchar una carretera en el condado de Northants, en la región de los Midlands, se ha producido un **hallazgo de monedas de la época romana, que se considera uno de los más importantes verificados en la Gran Bretaña.** El descubrimiento comprende cuarenta y dos mil monedas, las cuales se encontraron en una vasija esférica de unos sesenta centímetros de diámetro. Las piezas son de bronce, con una capa de plata que casi ha desaparecido. Se cree que su enterramiento debió ocurrir a mediados del siglo III. Actualmente, estas monedas se hallan expuestas en el museo de Northampon.

● La prensa diaria ha publicado la noticia de que ha sido entregado al Museo Provincial de Zaragoza, por indicación de las autoridades locales, un **lote de monedas antiguas, que fueron halladas en el pueblo de Lastanosa.** El hallazgo se verificó cuando unos peones modificaban una obra junto a un antiguo horno de cocer pan, que no había sido usado desde hace más de treinta años. El lote está integrado por veintidós piezas de oro, perfectamente conservadas, muy brillantes y como recién acuñadas, y otras doscientas ochenta y cuatro de plata, estas últimas muy gastadas por el uso. Entre las de oro, las hay de los reinados de Felipe V y Fernando VII. La más antigua de las de plata es del año 1721.

● La *Gazette Numismatique suisse*, en su cuaderno 45 (agosto, 1962), publica el **hallazgo de un bronce con leyenda HISPANORVM** junto con cuatro ases de Tiberio acuñados en el año 22 d. de J. C. El hallazgo ha obtenido lugar en las excavaciones de Morgantina, Serra Orlando, Sicilia, en la llamada «casa de la cisterna en arcos», destruida por los romanos en 211 y reconstruida después. Las excavaciones están a cargo de la Universidad de Princeton y el hallazgo corresponde a su 7.ª campaña.

● Entre otras diez piezas del mismo valor, la *Gazette Numismatique suisse*, cuaderno 46 (noviembre 1962), cita el **hallazgo de táleros de Carlos V**, de Kaufbeuren, que aparecieron en un tesoro de monedas en Schluchtern, Würtemberg, en mayo de 1962, y que fueron entregadas al Historishes Museum de Heilbronn (Alemania).

● Por la revista *Monedas*, que con creciente éxito viene editando la Sociedad Numismática de Puebla (Méjico), nos enteramos con satisfacción de la **fundación de la Sociedad Filatélica y Numismática de Durango**, debida a la iniciativa del general don Luciano A. Peralta, al mismo tiempo que felicitamos a los promotores de esta nueva entidad, les enviamos nuestro cordial saludo y los más sinceros votos por el éxito de sus propósitos.

● A primeros de año se inauguró en Palermo (Sicilia, Italia), el Museo Arqueológico de la Fundación Ignacio Mormino. Junto a otros interesantes materiales, se puede admirar en dicho Museo **una importante colección de monedas acuñadas en Messina y Palermo, del periodo aragonés al borbónico.** Recogemos la noticia de la publicación *Italia Numismática*, número 3, de marzo del corriente año.

● En la localidad de S. Filippo del Mela (Messina, Italia) se ha producido un **hallazgo de más de cien piastras de Fernando de Borbón**, cuando se procedía a la demolición de una casa, según noticia de *Italia Numismática*, número 3, marzo del corriente año.

● Nos complacemos en anunciar a nuestros lectores la próxima celebración del **Congreso Internacional de Numismática** que, promovido por la Organización Internacional de Numismática, tendrá lugar en Jerusalén, del 27 de diciembre de 1963 al 6 de enero de 1964. El tema general del Congreso se refiere al desarrollo monetario en Palestina y Fenicia en la antigüedad. La Israel Numismatic Society se ha encargado de la preparación del programa, que transcribimos a continuación

Diciembre 26, jueves.—Llegada e instalación de los congresistas.

27, viernes, 9 h.—Sesión de apertura.
10 h. a 13 h.—Ponencias:

«El desarrollo monetario en Palestina según los hallazgos», *Leo Kadman (Tel-Aviv)*.

«El desarrollo monetario en Fenicia según los hallazgos», *Prof. P. Naster (Lovaina)*.

15 h. a 17 h.—Grupos de estudio y comunicaciones.

28, sábado, 10 h. a 13 h.—Recorrido por Jerusalén y visitas a Kiriat Auavim y Abu-Gosh.

15 h. a 18 h.—Visita a los museos de Jerusalén: Museo Nacional (en construcción), Museo Bezalel, Departamento de Antigüedades.

20 h. 30'.—Recepción en honor de los participantes.

29, domingo, 10 h. a 13 h.—Ponencias:

«Los sistemas monetarios en la primera época helenística y consideración especial de la política monetaria de los Tolomeos», *G. K. Jenkins (Londres)*.

«El sistema monetario de los Seleucidas y consideración especial de la política de Antioco IV», *O. Morkholm (Copenhague)*.

«El desarrollo monetario en Palestina en los comienzos del Imperio Romano, con especial consideración del testimonio del Nuevo Testamento», *Dr. C. H. Sutherland (Oxford)*.

15 h. a 17 h.—Visita a la Universidad hebrea de Jerusalén y a los papiros del Mar Muerto.

17 h. 30' a 20 h.—Grupos de estudio y comunicaciones.

30, lunes, 9 h. a 13 h.—Ponencias:

«La función monetaria de las acuñaciones judías». *A. Kindler (Tel-Aviv)*.

«La función monetaria de las monedas de la Ciudad», *Dr. E. W. Klimowsky (Tel-Aviv)*.

«El desarrollo monetario en Palestina y Fenicia durante los siglos I y II de la Era Cristiana, según la Mishna», *Prof. E. E. Urbach (Jerusalén)*.

15 h. a 17 h.—Visita a Jerusalén, incluyendo las tumbas de la Sanhedria, la tumba de Herodes, la Abu-Tor (vista panorámica) y las excavaciones de Ramat Rachel.

17 h. 30'.—Ponencia:

«Los antecedentes históricos de Palestina a la luz de los recientes descubrimientos arqueológicos», *Prof. M. Avi-Yonah (Jerusalén)*.

31, martes, 9 h. a 13 h.—Ponencias:

«La inflación del siglo tercero y su influencia monetaria en el Próximo Oriente», *R. A. G. Carson (Londres)*.

«El desarrollo monetario en el siglo IV, según las fuentes talmúdicas», *Doctor S. Safrai (Jerusalén)*.

«La decadencia monetaria en el siglo V», *Prof. Hovard L. Anderson Nueva York)*.

«La reforma monetaria de Anastasio y sus consecuencias económicas», *Profesor Ph. Griesson (Cambridge)*.

15 h. a 17 h.—Visita al Monte Herzl y al Centro Sanitario Hadussah, en Ein Karem.

17 h. 30' a 20 h.—Sesión de clausura. Conclusiones de los grupos de estudio.

21 h.—Recepción en honor del Congreso.

Del 1 al 6 de enero de 1964 se realizarán excursiones a los lugares de interés histórico, arqueológico y numismático de Israel.

NVMISMA

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

(ADHERIDA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA PRENSA TÉCNICA)